



## COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

### PRESIDENCIA

### DON VIDAL GALICIA JARAMILLO

Sesión celebrada el día 3 de junio de 2021, en Valladolid

---

### ORDEN DEL DÍA

1. Proposición No de Ley, PNL/000617, presentada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Rosa María Rubio Martín, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. José Ignacio Martín Benito, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Luis Briones Martínez, D. Pedro Luis González Reglero y D. Jesús Guerrero Arroyo, instando a la Junta a establecer una línea extraordinaria de financiación a las corporaciones locales como consecuencia de los efectos y de las medias adoptadas contra el COVID-19, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 112, de 28 de mayo de 2020.
2. Proposición No de Ley, PNL/000776, presentada por las Procuradoras Dña. Inmaculada Gómez Jiménez, Dña. Alba Priscila Bermejo Santos y Dña. Blanca Delia Negrete Santamaría, instando a la Junta de Castilla y León a desarrollar en el plazo más breve posible la estrategia del hidrógeno renovable de Castilla y León, en línea con las estrategias europea y nacional, así como a ampliar bajo la "Estrategia del Vehículo de Energías Alternativas" el papel del hidrógeno y las sinergias existentes con el tejido industrial de Castilla y León a medio y largo plazo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 164, de 22 de octubre de 2020.
3. Proposición No de Ley, PNL/000838, presentada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Pedro Luis González Reglero, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Jesús Guerrero Arroyo, D. José Ignacio Martín Benito y D. Luis Briones Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a incrementar la cantidad destinada a IBERAVAL, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 176, de 19 de noviembre de 2020.
4. Proposición No de Ley, PNL/000901, presentada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. Luis Briones Martínez, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, Dña. Rosa María Rubio Martín, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez y Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar las modificaciones presupuestarias necesarias para dotar de créditos suficientes las partidas destinadas a hacer frente al pago de



los complementos a los trabajadores afectados por un ERTE por causa de fuerza mayor como consecuencia de la emergencia del coronavirus y, si no fueran posibles, a remitir a las Cortes de Castilla y León un proyecto de ley de concesión de un suplemento de crédito con el mismo fin, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 190, de 18 de diciembre de 2020.

## SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta minutos.	14599
El presidente, Sr. Galicia Jaramillo, abre la sesión y solicita a la Comisión guardar un minuto de silencio en recuerdo de la nueva víctima de violencia de género.	14599
La Comisión guarda un minuto de silencio.	14599
El presidente, Sr. Galicia Jaramillo, recuerda a los señores procuradores y asistentes a la Comisión, siguiendo indicaciones de la Presidencia de la Cámara y de las autoridades sanitarias, la obligatoriedad del uso de la mascarilla.	14599
Intervención del procurador Sr. Castro Cañibano (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	14599
<b>El presidente, Sr. Galicia Jaramillo, informa de la exclusión del orden del día de la PNL/000776.</b>	14599
<b>Primer punto del orden del día. PNL/000617.</b>	
La vicepresidenta, Sra. Gago López, da lectura al primer punto del orden del día.	14600
Intervención del procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	14600
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	14603
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Bermejo Santos (Grupo Ciudadanos).	14604
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. García Sánchez (Grupo Popular).	14607
Intervención del procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	14610
El presidente, Sr. Galicia Jaramillo, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la Proposición No de Ley número 617. Es rechazada.	14613
<b>Segundo punto del orden del día (antes tercero). PNL/000838.</b>	
El secretario, Sr. Briones Martínez, da lectura al segundo punto del orden del día.	14613



	<u>Páginas</u>
Intervención de la procuradora Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	14614
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	14617
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Negrete Santamaría (Grupo Ciudadanos).	14618
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Castro Cañibano (Grupo Popular).	14620
Intervención de la procuradora Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	14624
Intervención del procurador Sr. Castro Cañibano (Grupo Popular). Es contestado por el presidente, Sr. Galicia Jaramillo.	14627
Intervención del procurador Sr. Castro Cañibano (Grupo Popular).	14627
Intervenciones de la procuradora Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista) y del presidente, Sr. Galicia Jaramillo.	14628
Intervención de la procuradora Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista).	14628
El presidente, Sr. Galicia Jaramillo, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la Proposición No de Ley número 838. Es rechazada.	14629
 <b>Tercer punto del orden del día (antes cuarto). PNL/000901.</b>	
El secretario, Sr. Briones Martínez, da lectura al tercer punto del orden del día.	14629
Intervención del procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	14630
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	14633
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Negrete Santamaría (Grupo Ciudadanos).	14635
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Castro Cañibano (Grupo Popular).	14637
Intervención del procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	14641
El presidente, Sr. Galicia Jaramillo, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la Proposición No de Ley número 901. Es rechazada.	14643
El presidente, Sr. Galicia Jaramillo, levanta la sesión.	14643
Se levanta la sesión a las trece horas cinco minutos.	14643



*[Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta minutos].*

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):**

Bien, señorías, buenos días. Bienvenidos. Abrimos la... la sesión. Antes de nada, tenemos conocimiento, y yo creo que, por asentimiento de todos los grupos, vamos a guardar un minuto de silencio. Ha habido un caso más dentro de esta lacra de lo que es la violencia de género. Entonces, de recuerdo a esta víctima de... de Porqueres, en la... en Girona, y las que ha habido hace... durante estos días, pero bueno, de una forma especial, hoy nos ha tocado de forma directa esta persona, pues la recordamos. Guardamos un minuto de silencio por esta persona y por esta víctima.

*[La Comisión guarda un minuto de silencio].*

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):**

*[Comienzo de la intervención sin micrófono].* ... la sesión, o, bueno, una vez abierta la sesión, recordamos los criterios mantenidos y fijados por la Presidencia de la Cámara en cuanto al uso de mascarillas, salvo que haya alguna razón justificada.

Por parte de los grupos parlamentarios, ¿alguna sustitución que dar a conocer? ¿Ninguna? ¿Partido Popular?

**EL SEÑOR CASTRO CAÑIBANO:**

Gracias, presidente. Doña Inmaculada Ranedo Gómez sustituye a don Salvador Cruz.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):**

Vale. Muchas gracias. Bien. Pues, primer punto del orden del día. Por la... por la vicepresidenta... *[parte de la intervención sin micrófono]* ... aunque lo iba a decir cuando llegara al punto número dos, que hay aquiescencia y acuerdo en retirar, por motivos razonablemente justificado... *[Murmullós].* ¿Cuando llegue? Sí, perdón. *[El letrado asesora a la Presidencia a micrófono cerrado].*

Bien. Continuamos. Matizamos lo que se ha planteado con relación al tema... punto número dos y, por lo tanto, por aquiescencia y por acuerdo, plantea esta Presidencia modificar el orden del día de la Comisión, de tal... de tal forma que el punto número dos se sacaría del orden del día, quedaría el punto número uno, el que era el tres y el cuatro.

### **PNL/000776 (Excluida)**

Por lo tanto, con tres puntos a tratar, y no hablaríamos de retirada, que sería y podría tener unos efectos jurídicos distintos. Por lo tanto, el punto segundo se retira del orden del día y se modifican en ese sentido los puntos a tratar en la sesión de hoy.

Bien. Una vez aclarado, por parte de la vicepresidenta, que se dé lectura, por favor, al primer punto del orden del día.

**PNL/000617****LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):**

Primer punto del orden del día: **Proposición No de Ley, PNL 617, presentada por los Procuradores don José Francisco Martín Martínez, doña Rosa María Rubio Martín, doña Laura Pelegrina Cortijo, don José Ignacio Martín Benito, don Juan Luis Cepa Álvarez, don Luis Briones Martínez, don Pedro Luis González Reglero, don Jesús Guerrero Arroyo, instando a la Junta a establecer una línea extraordinaria de financiación a las corporaciones locales como consecuencia de los efectos y de las medidas adoptadas contra la COVID-19, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 112, de veintiocho de mayo de dos mil veinte.**

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):**

Tiene la palabra don Luis Briones, por un tiempo de diez minutos, para su presentación.

**EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:**

Bien. Muchas gracias, señor presidente. Muy buenos días, señorías. Esta proposición no de ley, que fue presentada en el Registro de la Cámara el catorce de mayo del dos mil veinte y publicada en el BOCCYL el veintiocho de mayo del año dos mil veinte, es decir, hace más de un año. Y tenía por objeto instar a la Junta de Castilla y León a establecer una línea extraordinaria de financiación para ayudar a nuestros ayuntamientos para hacer frente a la pandemia de la COVID, lo que ha implicado una menor financiación, aplazamientos, racionamiento e incluso suspensiones temporales de la recaudación, y, a la vez, unos gastos extraordinarios por parte de las entidades locales en limpieza, desinfección, todo derivado de la COVID-19; incluso también en colegios e institutos, con la finalidad de que la actividad lectiva se pudiera realizar en un entorno de seguridad por parte de la Administración.

A pesar de haber pasado hace más de un año desde que se presentó la iniciativa, y después de todas las calamidades que hemos estado viviendo, la proposición no de ley, que bien podía haber decaído porque la Junta hubiera hecho un ejercicio extraordinario sin precedentes, sigue absolutamente vigente, porque, hasta la fecha, las ayudas y líneas de financiación por parte de la Junta a los ayuntamientos ha sido pírrica. Se les ha dejado prácticamente solos en la mayor pandemia que nos ha tocado vivir, especialmente a los más pequeños, que son una mayoría en esta Comunidad Autónoma, en la que los servicios que tenía que prestar la Junta de Castilla y León han estado más alejados que nunca del medio rural; basta... baste un ejemplo con el tema de los consultorios cerrados, sin atención, sin médico.

Hasta la fecha, con independencia de lo que les correspondía a los citados ayuntamientos de modo ordinario, según la cooperación local general, de modo excepcional, se efectuó un adelantamiento, es decir, adelantar los fondos por parte de la Administración autonómica. Es decir, facilitó la percepción de fondos incondicionales para que hicieran frente a los gastos y a las necesidades más urgentes, consciente de que la epidemia no solo alcanzaba al ámbito sanitario, sino que generaba un problema económico y social.



Las únicas ayudas que han existido con carácter extraordinario es el Fondo COVID, incluido en el Pacto de Reconstrucción, tantas veces anunciadas, pero cuya convocatoria no salió hasta el veintitrés de diciembre de dos mil veinte, y, a fecha de... de hoy, aún estaría llegando a los ayuntamientos. Pero, fíjense ustedes, esta ayuda para diversos proyectos tiene que ser cofinanciada, como mínimo, al 25 % por los ayuntamientos mayores de 20.000 habitantes, y de los menores, al 50/25... 25, por parte de las diputaciones provinciales y los entes locales.

¿Saben ustedes lo que implica esta ayuda del fondo extraordinario de los ayuntamientos? Pues fíjese, para cada habitante de la Comunidad Autónoma supone 8,3 euros. Este es el gran esfuerzo desplegado por nuestra Comunidad Autónoma para ayudar a las corporaciones locales. Por cierto, entre los magníficos proyectos que ha presentado la Junta para ayudar a nuestras corporaciones locales a los fondos europeos, existe otro que casualmente es de la misma cantidad y con el mismo objetivo; es decir, un presunto nuevo fondo extraordinario destinado a inversiones por las entidades locales, de también 20 millones de euros, que además trata precisamente... o de algún modo se ejecuta en acciones que satisfagan a la Agenda 2030. Es decir, sería más de lo mismo.

Eso sí, aparte de algunas ayudas que hemos podido constatar, hemos visto continuos anuncios desde el Gobierno de la Junta de Castilla y León, que se dedica a predicar ayudas y bendiciones de todo tipo para todos los castellanos y leoneses. Pero cuando vamos a cotejar las cifras que van dando unos y otros, o bien no coinciden entre así o son simplemente un globo hinchado que nada tiene que ver con la realidad. Así, el señor Mañueco, en el último Pleno, como consecuencia del COVID-19, dijo que la Junta de Castilla y León había dado ayudas directas por valor de 420 millones de euros. Pero el señor Carriedo, el pasado siete de mayo, es decir, unos días antes, había dicho que el importe total era de 237 millones. Y el propio presidente, otros quince días antes, había dicho que el importe de las ayudas directas a los sectores más afectados era de 162,79 millones.

Juzguen ustedes, ya que están viendo cómo... además, se está vendiendo como ejecutado los 75 millones de dos mil veinte y los presuntamente que podían ser ejecutables por su totalidad, es decir, los 389 en dos mil veintiuno. Pero estamos todavía, precisamente, en junio.

Y lo que es más grave, incluyen como ejecutables en dos mil veintiuno cantidades totales de convocatorias que aún no han... aún no se han sacado, incluso algunas financiadas con fondos europeos, de esa famosa biblioteca de proyectos que no sabemos si, con su experiencia en los fondos Juncker, tendrá el mismo resultado, es decir, pocos euros; entonces fueron cero.

Es decir, una vez analizadas las ayudas directas a empresas con alguna relación de COVID, hasta la fecha, para dos mil veinte y dos mil veintiuno -y digo hasta la fecha- apenas superan los 100 millones de euros. Y lo mismo pasa con las actuaciones relativas a ayudar extraordinariamente a los ayuntamientos, donde la cooperación local general apenas sube en 6.000.000 de euros, hasta los 83 millones de euros. Y el archifamoso Fondo Extraordinario de Inversiones COVID-19 es de 20 millones, que, como bien saben, estaba en el Pacto de Reconstrucción, al que señalé, precisamente, o el que forma parte del impulso de las inversiones de la Agenda 2030.



Esta es la financiación extra a las corporaciones locales, y también -perdón, no se me vaya a olvidar- la limosna a los ayuntamientos para el mantenimiento de los colegios de la Consejería de Educación, a la que va destinada a tal efecto 1.562.150 euros: 881.920 euros por un lado, en este año dos mil... dos mil veintiuno, y los 680.000 euros del pasado... el pasado año dos mil veinte. Es decir, el curso... en el curso lectivo veinte-veintiuno ha sido 1.562.000 euros.

Fíjense ustedes, el último acuerdo de la Junta concedía a 711 consistorios de la Comunidad una subvención de más de 881.000 euros para los gastos de limpieza y desinfección generados por la COVID en centros educativos de educación y Primaria. Y he traído un cuadro, un cuadro que además aparece precisamente en la... en las páginas de la Junta. Fíjese, para Ávila, que tiene 91 ayuntamientos, le supone una cuantía de 79.410 euros; para León, que tiene, en este caso, 112 ayuntamientos, 161.280 euros; o Palencia, 55.430 euros. No voy a citar el resto. Así hasta los 881.000 euros. *[El orador muestra un documento]* Ridículo, absolutamente ridículo, porque lo que se han gastado los ayuntamientos es diez veces más, precisamente, de lo que... perdón, precisamente, se les va a subvencionar.

Como decimos, se les ha remitido todo aquello ordinario que venía haciendo la Junta año tras año, y después se le... se le ha puesto el apellido COVID. Por cierto, solamente quedaba como novedad este fondo extraordinario, el Fondo de... COVID, el Fondo de Reconstrucción. Hasta ahora, la Junta, en estos... en estos años, en sus... fundamentalmente en el año dos mil veinte, se ha limitado a adelantar -y hay que reconocer que estuvo bien hecho y lo apoyamos- los pagos del primer pago de la financiación local prevista para dos mil veinte, 16,5 millones en mayo, y el establecido en el... en el controvertido Decreto 6/2020, para los restantes segundo y tercer cuatrimestres.

Señorías del PP y Ciudadanos, el Gobierno de la Nación ha puesto en manos de la Junta, de la Junta de Castilla y León, más de 1.000 millones de euros para hacer frente a la pandemia del COVID y sus terribles consecuencias. Pero, sin embargo, ese dinero parece que o bien se está ocultando o no existe o no ha llegado, y, sin duda alguna, ha de servir para hacer frente también a muchas de las necesidades que tienen nuestros ayuntamientos.

También, el Gobierno de la Nación, en el marco de los fondos europeos, va a sacar convocatorias para muchos y grandes proyectos que pueden beneficiar a las corporaciones locales, también a las más pequeñas, en las que existe un fondo de más de 10.000 millones de euros del Plan de Recuperación Europeo, fundamentalmente para luchar contra la despoblación y llevar la innovación y... y sostenibilidad a la España rural, con una iniciativa de 130 medidas en diez ejes de actuación, que persiguen garantizar la igualdad de derechos y de género en estas zonas.

Y hemos de ser capaces de captar todos los fondos posibles. Por cierto, de los veinte proyectos presentados por la Consejería de Economía y Hacienda, solo un par de ellos podría beneficiar, precisamente, en este sentido, a los ayuntamientos.

No nos olvidemos, señorías, que, si en alguna Comunidad Autónoma existe el problema de la despoblación y abandono del mundo rural, es en la nuestra. Y si no le damos la vuelta absolutamente a casi todo, esto ya no tendrá solución. Estamos hablando de una Comunidad Autónoma que ha perdido más de 150.000 habitantes en los últimos diez años, en los que solo ha existido un partido que gobernó durante



prácticamente casi toda... todo el tiempo de la... de la parte democrática, a excepción de los primeros años, y en los últimos, acompañados de Ciudadanos.

Por eso mantenemos nuestra propuesta de resolución, que consiste en instar a la Junta de Castilla y León a establecer una línea extraordinaria de financiación a las corporaciones locales con el objeto de que puedan hacer frente parcialmente a la menor recaudación que pueda suponer el establecimiento por las mismas de bonificaciones fiscales en los tributos locales, así como para poder hacer frente a los costes derivados de los aplazamientos y fraccionamientos que estas conceden a personas físicas, autónomos y empresas, como consecuencia de los efectos y de las medidas adoptadas de la lucha contra el COVID-19, que sigue perviviendo y sigue permaneciendo, como estamos viendo. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Luis Mariano Santos Reyero.

#### EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí, gracias, presidente. Buenos días, señorías. Bien, fijar posición en esta proposición no de ley que presenta el Partido Socialista, o que presentó en... en mayo del dos mil veinte, es relativamente sencilla. Primero, porque yo creo que a nadie se le escapa, y sobre todo a todos aquellos que conocemos, sobre todo, la realidad rural de esta Comunidad Autónoma y de las dos regiones que lo componen, que existe una parte muy importante de nuestro mundo rural en el que los ayuntamientos adquieren todavía una mayor importancia, porque son aquellas Administraciones muy cercanas a... a los ciudadanos, son aquellas instituciones que están en el día a día de todas las cuestiones que se plantean.

Si esto le... si a esto le... le unimos que estamos hablando de un proceso convulso, sobre todo, en... con una pandemia sanitaria y una crisis económica alarmante, pues parece que nadie podrá discutir realmente el papel esencial de las entidades locales de esta Comunidad Autónoma. Intentaré alejarme un poco en mi intervención o en la reflexión que quiero plantear, un poco, de... de los intereses partidistas que puedan suponer quién pone más, quién tiene más responsabilidad, quién ha puesto más dinero, simplemente, para decir que, más allá de las cuestiones o de las decisiones, sobre todo, económicas que se han tomado tanto desde la Administración central como de la Administración autonómica, podemos al final concluir que ni todo el dinero que se invierte será suficiente ni, probablemente, podemos estar contentos con lo que se ha invertido, ¿no?

Es verdad que... que hemos exigido durante muchos años a los ayuntamientos, sobre todo, que extremen su capacidad de gasto y que extremen su gasto para intentar amoldarse a esa limitación de déficit que... que nos planteaban probablemente desde Europa, y... y les hemos obligado a... a generar excesivos remanentes, probablemente porque la situación económica en aquel momento así lo... lo recomendaba. Y es cierto que en estos momentos les hemos exigido que puedan o que hagan... que hagan frente a una situación pandémica que realmente resulta complicada, en una situación donde les hemos estado estrujando hasta tal punto que, económicamente,



solo les permitíamos pequeñas inversiones y prácticamente una vida de lo más plana, de lo más plana, económicamente hablando.

También hay que reconocer que el Gobierno, al final, ha estado a la altura, probablemente, sobre todo, provocando esa flexibilización de la... bueno, del gasto, del gasto de los ayuntamientos, que permitía de alguna forma salvar esta situación en la que les hemos obligado a tener ese remanente y, probablemente, poder gastar ese dinero de superávit e intentar que... que hagan frente a toda esta situación.

También podríamos decir que debe el... el Gobierno central lo indebido por el IVA, y que, probablemente, también es una forma de... de financiar a los ayuntamientos, devolverles ese dinero, que, de alguna forma, es suyo, y que el Gobierno ha decidido retrasar el envío de ese dinero, y que, al final, más tarde... más pronto que tarde tendrá que devolverlo. Pero la realidad, señorías -y en eso, probablemente, estamos todos de acuerdo-, es que el esfuerzo económico de todas las Administraciones locales en una Comunidad Autónoma, en estas dos regiones que componen esta Comunidad Autónoma, ha sido muy muy reconocible y ha sido muy profundo.

Por lo tanto, tenemos que dar solución a una situación que en estos momentos se muestra como de insuficiencia de financiación, y que, probablemente, les ha exigido un esfuerzo que, en algunos casos, probablemente, no tenga el mismo efecto, pero que en la mayoría de ellos tiene un efecto realmente importante.

Por lo tanto, por supuesto que vamos a apoyar esta proposición no de ley, como apoyaríamos cualquiera que presentara el Partido Popular y Ciudadanos exigiendo al Gobierno mayor capacidad o mayor esfuerzo de financiación para las entidades locales.

Reconociendo que a nadie se le escapa tampoco que el problema de la financiación de las Administraciones locales es también una asignatura pendiente que algún día tendremos que abordar, y que, como la financiación autonómica, desde luego, exige un pacto, probablemente, de Estado que obligue a... a incrementar los fondos de las Administraciones, en este caso, supramunicipales, que tienen la responsabilidad de garantizar esa financiación a la hora de permitir que pervivan, y que pervivan de forma digna.

Por lo tanto, vamos a apoyar esta proposición no de ley, huyendo también, repito, huyendo -y eso también lo quiero dejar claro-, de posiciones partidistas, de si el Partido Popular o el Partido Socialista han hecho más o menos por las Administraciones locales, sobre todo en esta pandemia y en esta crisis económica.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, durante un tiempo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Alba Priscila Bermejo.

#### LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Para comenzar, le diré, señor Briones, que, bueno, pues no dejan de sorprendernos con este tipo de... de iniciativas. Se lo hemos dicho en otras ocasiones desde este grupo parlamentario. No sabemos si en ocasiones registran PNL a peso o... o es por... por calidad. Entiendo la problemática de... de la financiación de nuestra tierra, pero no entiendo los kilos de



papel que se presentan en estas Cortes para presentar PNL con... con este tipo de argumentos. Pero bueno, lo que está claro es que son expertos en justificar este tipo de propuestas, con tan solo unas líneas genéricas. Luego, ha... ha ampliado con su explicación, una extensa explicación, sobre la repercusión que ha tenido el COVID en nuestro tejido económico y la necesidad que tienen nuestras entidades locales.

En fin, como nosotros, igual que ustedes, entiendo, venimos todos a... a una, a trabajar, a trabajar por los ciudadanos de Castilla y León, vamos a ir al grano: la financiación que solicitan a la Junta de Castilla y León destinada a las corporaciones locales.

Para empezar, recordarle, como también ha recordado usted, el diecisiete de junio de dos mil veinte se suscribió ese Pacto para la Recuperación Económica, el Empleo y la Cohesión Social de Castilla y León, que, como saben, preveían, efectivamente, de ese fondo extraordinario COVID destinado a las corporaciones locales, dotado con 40 millones de euros, divididos en dos... en dos tramos: uno de ellos de 20 millones para las actividades relacionadas con el empleo, y los otros 20, a la ejecución de inversiones, que son actuaciones que reciben de forma positiva y efectiva en la... en la dinamización económica.

Estos dos fondos, a día de hoy, señor Briones, han sido resueltos, permitiendo a las corporaciones locales disponer de esa cuantía y utilizarla en actuaciones que tienen que ver con el empleo y con la inversión, permitiendo un avance con la recuperación económica y también con... con la recuperación social y del empleo.

Ya acercándonos un poco más a los casos concretos, les diré que en diciembre del pasado año se resolvió por parte del consejero de Presidencia, por parte del señor Ibáñez, la cuantía individual del fondo de inversiones sostenibles que le correspondía a cada uno de los municipios de Castilla y León. En estas fechas a las que he hecho referencia, aquellos municipios que habían cumplido con ese trámite de contratación de los proyectos de... de inversión van a empezar a recibir el pago anticipado de esa subvención. Todo ello en cumplimiento con los objetivos desarrollados sostenibles de la Agenda 2030.

Dicho esto, y comparando nuestra Comunidad con... con las demás de España, les diré que es la nuestra, Castilla y León, la que más importe de los fondos extraordinarios ha movilizado en toda España. Es la más solidaria con el mundo rural, y constituye a una de las cinco Comunidades, de las diecisiete que tiene nuestro país, que se han habilitado fondos para que los ayuntamientos puedan hacer frente a esos gastos extraordinarios ocasionados de... contra la lucha de la pandemia de la COVID-19.

Señor Briones, no considero que las críticas que ha vertido en su primera exposición sean justas, no lo considero. Está... efectivamente, la justificación es clara; es momento de pandemia. Pero, con esos datos, a este grupo parlamentario no nos convence. No me parece que hayan sido miserias ni migajas lo que se ha aportado a las entidades locales por parte de nuestra Comunidad Autónoma. Evidentemente, estoy con usted y con... entiendo que con todos los procuradores, que todo es poco para nuestros pueblos, pero también es poco para las familias, para el empleo, para absolutamente todo, porque siempre más será mejor.

Y ponerle... por ponerle algunos de... ejemplos de los fondos que ha aportado nuestra Comunidad, que entiendo que usted los conoce, en primer lugar, existe un fondo de 10,7 millones de euros en materia de servicios sociales. Otro de 60 millones, repartido en tres partes: 20 millones para servicios sociales, otros 20 para inversiones



y esa tercera parte para el empleo. Un tercer fondo de 1,5 millones destinados a la limpieza de los centros educativos, que le... que le preocupaban. Y 1.000.000 de euros, también, destinado al comercio minorista. Casi la totalidad de todos ellos están absolutamente pagados y, por tanto, la disposición ya la tienen las entidades locales. Hablamos de un total montante de 73 millones de euros en fondos extraordinarios.

Así que yo me pregunto, señorías: todo esto entiendo que no lo tuvieron en cuenta cuando redactaron la iniciativa y no lo ha tenido en cuenta en su exposición. O lo hacen para poner en evidencia al Gobierno de España, al Gobierno del señor Sánchez, que no ha aportado ni un solo euro a las entidades locales. Así que no sé si a esto podemos calificarlo también de ayudas pírricas del Gobierno de Sánchez o ayudas cero del Gobierno de España a las entidades locales.

La Junta de Castilla y León es la única que ha aportado fondos extraordinarios, la única. Así que, ante esta confirmación por parte de su inactividad, desidia y abandono que... que ha cometido el Gobierno de España con las entidades locales, con las entidades locales de Castilla y León, ¿cómo es posible que se lo pidan... que pidan más a nuestra Comunidad, a Castilla y León? Ojalá que sí que se pudiera aportar mucho más; pero 73 millones de euros en fondos extraordinarios destinados a las políticas en el ámbito de los servicios sociales, del empleo, de los gastos en colegios, ¿no es una ayuda real y efectiva? ¿No considera usted que sea una ayuda real y efectiva?

Mientras lo piensan, señorías, no creo que aquí quede todo, ya que, además, las entidades locales han recibido fondos con carácter general, ordinario y, en parte, incondicionado, que reciben desde la Consejería de Presidencia.

Parte de estos fondos, como bien decía, incondicionados y otra parte de ellos se destinan a inversiones vinculadas a objetivos de desarrollo sostenible... a objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030; y hablamos de un conjunto total de 63,4 millones de euros. Dinero que, como no puede ser de otra manera, dinamizará la economía de nuestra Comunidad, sin necesidad de ocultar nada, como... como... como explicaba usted hace... hace unos momentos, señor Briones.

Yo soy conocedora del medio rural, y creo que muchos de esta Comisión también... también lo son, desde luego, y también somos conscientes de la despoblación, el principal problema de... de esta Comunidad, desde mi punto de vista, sin lugar a dudas. Y el otro día, en... en Soria, me quedé con la... con una frase que... que citó el... el presidente del Gobierno, el señor Sánchez, que decía que... que la despoblación no es un fenómeno irreversible. Pues bien, para ello es más que necesario que se impliquen todas las... todos los Gobiernos, pero también el Gobierno de España. Porque, claro, esto de tirar balones fuera con todo, eso de despreocuparnos con absolutamente todo y echar la carga a las Comunidades Autónomas, pues llega un momento en el que hay una falta de credibilidad del Gobierno de... de nuestra nación, por parte de nuestros vecinos, de nuestros vecinos en el medio rural; que entiendo que a ustedes también se lo trasladen, porque a esta procuradora así se lo trasladan.

Pero, bueno, creo que no hay mucho más que explicar ante esta iniciativa. Que, evidentemente, todo es poco, señor Briones, pero que, como ya he dicho, y creo que ha quedado suficientemente claro en toda mi... mi exposición, votaremos en contra de su propuesta. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):**

Bien. Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Leticia García Sánchez.

**LA SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ:**

Gracias, presidente. Buenos días a todos. Señorías del Partido Socialista, he tenido que leer varias veces la propuesta de resolución porque no comprendía que estuviesen solicitando algo que ya existe; que, después de un año, como bien ha dicho usted, la mantengan, argumentando que sigue completamente en vigor. Están pidiendo que se establezca una línea extraordinaria de financiación. Señorías, ¿cuántas veces hemos dicho en estas Cortes muchos de nosotros que Castilla y León es la Comunidad Autónoma que más fondos extraordinarios ha aportado en España a las entidades locales? ¿Cuántas veces lo hemos dicho?

Pero, mire, en el fondo me alegra, señor Briones, que... que presenten esta PNL o que la mantengan, porque así me permite volver a repetírselo. De las únicas cinco Comunidades Autónomas, cinco Comunidades Autónomas que han dado fondos extraordinarios a las entidades locales, Castilla y León es la que más en todo el país, la que más fondos extraordinarios. Y ustedes piden, literalmente, establecer una línea extraordinaria de financiación a las corporaciones locales. Vaya idea que han tenido, ¿eh?, señorías. Eso sí, instan una ayuda afectada, afectada al pago de los costes derivados de las bonificaciones fiscales, aplazamientos y fraccionamientos que hayan concedido a las entidades locales. Podría parecer a simple vista que con esa afección están hablando de una nueva línea que no se le había ocurrido a nadie, pero realmente lo que plantean en su iniciativa es una línea que va en la vía de la dinamización económica de esta Comunidad Autónoma. Instan al establecimiento de fondos extraordinarios para la dinamización de nuestra Comunidad Autónoma, considerando que se trata de apoyar a los municipios que conceden ayudas fiscales para el mantenimiento del empleo y la supervivencia de empresas y autónomos; por cierto, ahí tiene el borrador de las cotizaciones a los autónomos, que a lo mejor debían plantearse también mejorarlo a nivel estatal. Hablan de repercusiones sobre el tejido productivo.

En definitiva, están hablando ustedes de líneas que ya están en vigor, como se ha dicho ya aquí, y que yo trataré también de recordarles, señorías. Pero, antes de hablar específicamente de fondos extraordinarios, hay que hacer un esfuerzo, hay que hacer un repaso al esfuerzo de financiación local que se lleva a cabo en Castilla y León. Y es muy importante esto, porque lo que nos ocupa en el fondo de esta propuesta es ayudar a los municipios, a las mancomunidades, a las diputaciones, a las entidades locales en general. Y creo que es importante que, además de los fondos extraordinarios, tengamos en cuenta que lo verdaderamente importante, si queremos ayudar a las entidades locales, es, en primer lugar, tener una buena financiación local, porque de nada sirve una ayuda puntual extraordinaria, si tenemos una financiación local deficiente.

Una suficiente financiación local es la base de la apuesta por el mundo rural. Y no le den más vueltas, señor Briones. En esta Comunidad tenemos una buena financiación local y, además, somos -repito- la que más fondos extraordinarios hemos aportado en el conjunto de España.



Y mire, como usted decía que no le cuadran los datos, voy a intentar hacer un repaso somero, porque también lo ha indicado la portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra. Pero me remito, en primer lugar, a la previsión del Presupuesto de dos mil veintiuno: más de 346 millones de euros para las entidades locales –ese dato sí le... le consta–, más del 20 % de subida respecto al anterior ejercicio. Y el año pasado se reformó el sistema de financiación de las entidades locales, con un Decreto 6/2020, que ustedes votaron en contra, que eran medidas urgentes para la recuperación económica y social en el ámbito local. Y, fíjense, eran medidas de recuperación económica y social, una norma que modificaba la Ley 10/2014, que regula el fondo de participación en los ingresos propios de la Comunidad Autónoma por parte de las entidades locales, lo que conocemos como los PICA.

Miren, hablamos de una reforma del sistema que lo que hacía era que el sistema fuera más ágil, que los ayuntamientos cobraran enseguida sus... sus fondos, y que pudieran hacer frente a los gastos extraordinarios. Y aquí tengo que recordar no solo que el Partido Socialista votó en contra, sino que alegó cuestiones de legalidad. No se pronunció sobre el fondo, planteó un recurso de inconstitucionalidad contra el decreto-ley, que fue anunciado, además, a bombo y platillo, articulado por un grupo de senadores socialistas. Señorías, señorías del Partido Socialista, deberían asumir sus errores, porque se opusieron, alegando razones de legalidad, importándoles bien poco las entidades locales. Y, por cierto, el recurso fue perdido estrepitosamente; rotundamente se desestimó por el Tribunal Constitucional, avalando, además, todas las modificaciones que había hecho esta Comunidad Autónoma en el sistema de financiación local.

Mire, casi me da vergüenza ajena a mí que presenten estas propuestas de líneas extraordinarias, cuando por detrás tratan de tumbar aquello que beneficia a nuestro mundo rural. Ya he dado el dato del Presupuesto de dos mil veintiuno, y ahora voy a recordarles el dato de los fondos locales de carácter ordinario: el Fondo de Participación de Impuestos Propios, los PICA, ha subido un 24 % respecto al dos mil veinte, 15.203.000 euros; el Fondo de Cooperación Económica Local General, casi 50 millones de euros –casi 64 millones estos dos fondos–; más cinco millones y medio para las mancomunidades, fondo que, como se ha dicho aquí, gestiona la Consejería de Presidencia, y que se suman al resto de fondos que también aportan el resto de Consejerías, y que forman parte, repito, de una buena financiación local.

De hecho, ustedes, en el Presupuesto para este año, señor Briones, no presentaron ninguna enmienda que tratase de corregir o aumentar esta financiación. Conviene destacar, además, que Castilla y León es una de las siete Comunidades Autónomas de régimen común que tiene implantado un sistema de participación garantista para las entidades locales; que, además, se garantiza por ley a las entidades locales la existencia de un fondo incondicionado, y usted lo sabe muy bien. Y esto es muy importante, porque una buena financiación ordinaria hará menos necesaria una financiación extraordinaria como la que ustedes solicitan. Pero es que, aun así, y a pesar de ello, somos los primeros en la financiación a nivel extraordinario.

Y, como ya se ha expuesto por la portavoz de Ciudadanos, lo repasaré someramente: 40 millones derivados del Pacto para la Recuperación –pisoteado por ustedes–, dividido en dos, empleo e inversión; 30,7 millones para servicios sociales; un millón y medio para limpieza de centros educativos, que usted lo considera una limosna, pero el 90 % de los municipios de menos de mil habitantes, que son el porcentaje



de municipios pequeños, sabe que los fondos son incondicionados -hay que recordárselo-; y casi 1.000.000 de euros para entidades locales, dirigidas a ayudas del comercio minorista. Casi 73 millones de euros en fondos extraordinarios, puestos ya, ya, a disposición de las entidades locales -lo que usted ha llamado pírrico-.

Y si después de este esfuerzo económico que les hemos relatado les parece necesario más, les doy la razón. Pero, entonces, estarán conmigo que, considerando que la Junta es la única Administración que ha aportado fondos extraordinarios a nuestros municipios, le tocará algo aportar al Gobierno de España, ¿no? Entre otras cosas, porque el presidente del Gobierno lo prometió; prometió fondos extraordinarios en los Presupuestos Generales del Estado para las entidades locales, y no ha puesto ni un solo euro. Y entiendo que todo se puede mejorar, está claro, pero como probablemente me dirán que por qué citamos al Gobierno de España, ya se lo voy a decir yo de antemano: porque es el que falta aquí.

Están pidiendo mayor esfuerzo a la Comunidad Autónoma que mayor determinación ha tenido en la financiación y ayuda a las entidades locales. Dirijan su energía al Gobierno de España, que al menos cumpla lo que prometió, que le salió mal el intento de confiscación de los ahorros municipales, que ha tenido una manifestación de alcaldes el otro día, ante el Ministerio de Hacienda, pidiendo los cinco mil... *[Murmillos]*. Sí, del PP, que también son alcaldes, ¿eh? 5.000 millones. ¡Ah!, pero ¿le pagó los 5.000 millones? ¿Le pagó los 5.000 millones al resto? Los pedían solo para ellos. *[Murmillos]*. Presidente.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):**

Silencio.

**LA SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ:**

Estos alcaldes han reclamado también un mayor porcentaje respecto de los fondos europeos, frente al irrisorio 4,2 % que se les ofrece a todos los alcaldes, del PP y de todos los signos políticos.

Señorías del PSOE, desde el convencimiento les digo que no comprendo. *[Murmillos]*. Sí, qué gracia que me hayan interrumpido solo aquí, ¿verdad? Señorías del PSOE, desde el convencimiento...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):**

Por favor, no interrumpan a quien está en el uso de la palabra. Por favor, venga.

**LA SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ:**

No comprendo cómo pueden traer esta proposición, permitiendo que su Gobierno, el PSOE de Pedro Sánchez, haya abandonado a los municipios de todo el país y a los de Castilla y León. *[Risas]*. Pero completamente abandonados. Y piden aún más fondos a la Junta de Castilla y León y recurren la reforma pensada para los ayuntamientos, y no se atreven siquiera a molestar al Gobierno de España, pidiendo lo que es nuestro, de nuestros municipios.

Y, como verán, he repetido muchas veces “buen sistema de financiación local” -a eso no me han abucheado- y “la Comunidad Autónoma que más ha aportado



en fondos extraordinarios". Y lo he repetido porque ustedes no lo quieren reconocer, ni esto ni que su partido se ha olvidado de los municipios. Pónganse de una vez del lado de nuestros ayuntamientos, señor Briones, pónganse y dejen de vender estos discursos, que, afortunadamente, ya nadie les compra. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Gracias. Vamos a ver, señor Luis Briones, tiene la palabra, por un tiempo de diez minutos, para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.

#### EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, parece que estamos teniendo el debate en la Comisión de Presidencia, más que en la Comisión de Hacienda, ¿no? Pero bueno, me alegro. Me alegro muchísimo de que sea así y que esta PNL haya logrado que tengamos un debate fluido y rico, sobre todo, porque cada uno aquí dice lo que le da la gana. Usted ha hablado... pasaba por ahí el tren o el río y, bueno, vamos a hablar un poco de todo.

A Luis Mariano, gracias. De todas maneras, esta es la teoría de las dos aguas, que me parece muy bien, ¿eh?, me parece fenomenal. Pero coincido en una cosa con usted, que hay una clara insuficiencia de financiación por parte de la Junta de Castilla y León y una... y una insuficiencia de financiación general por parte de todas las Administraciones; ahí podríamos estar de acuerdo. Pero ahí hay que ver los responsables; quien han tenido mayoría absoluta en su momento les venía muy bien, no querían mover nada -quitando la marca, quiero decir, ¿pero el resto? Y ahora, que está gobernando el PSOE, pues es lo que toca, ¿no?, ahora hay que exigir. Bien.

Con la señora Bermejo... yo creo, señora Bermejo, que usted nos ha faltado al respeto con el tema de la iniciativa. Ha hablado de kilos de papel. *[El orador muestra una imagen]*. Kilos de papel. No sé cuántos kilos de papel supone esto para usted. ¿Esto supone muchos kilos de papel? El coste que ha tenido para la Junta de Castilla y León esto, el coste que ha tenido para las Cortes, cero, ¿eh?, cero. De todas maneras, estamos dispuestos a que se quite el papel, que sea todo absolutamente papel cero y que... y que desaparezcan las iniciativas en papel. Por lo tanto... Pero creo que es una falta de respeto y, además, yo le pediría a ustedes... *[Murmullos]*. ¿Íbamos a estar reunidos aquí si no hubiera iniciativas del PSOE o de... o de los grupos de la Oposición? Seguramente no, seguramente no. Por lo tanto, es así.

Vamos a ver, ha hablado usted de los dos fondos. Pero, vamos a ver, es que el fondo COVID, señora Bermejo, no está resuelto, no está resuelto. Dígaselo en Salamanca, en Burgos. No está resuelto. Fíjese desde que se anunció, desde que se realizó el Pacto de Reconstrucción, pero no está resuelto. Y hay un lío en Soria del... del demonio, porque lo han mezclado con los planes provinciales. Pero ¿qué está diciendo? Cuando llegue el fondo este, no sé si habrá venido otra pandemia; esperemos que no, pero ya vamos a ver si la reciben en este año dos mil veintiuno, que yo lo dudo.

Bueno, a usted le parece que 8 euros por persona es un gasto extraordinario por parte de la Junta de Castilla y León. ¿Eso le parece el... el fondo extraordinario? Pues sí, señora Bermejo, son migajas. Eso es, de verdad, ofender, ofender a los ciudadanos de Castilla y León. Sí, eso. No se preocupe; no se preocupe, que le voy a contestar.



Vamos a ver, usted me habla de que el Gobierno de la Nación no ha aportado nada. Empiezo a pensar que las Kitchen y las Gürtel tienen la mano muy larga, ¿eh?, la mano muy larga. *[Murmullos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):**

Por favor, vamos a ver, dejen en el uso... Por favor, señora Bermejo, deje en el uso de la palabra al que está hablando. Por favor, ruego silencio por parte de las...

**EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:**

Los 1.000 millones de euros que han llegado aquí, ¿esos dónde están? Señora Bermejo, ¿dónde están?, ¿dónde están? ¿Usted lo sabe? Pues yo tampoco. ¿Lo sabe alguien aquí? Aquí no lo sabe nadie. Vamos a ver dónde están.

Seguramente, ese asesor que tienen ustedes por ahí, ese que está un día en... *[Murmullos]*. Sí, sí... asesor de Presidencia, no de... no del suyo. El asesor ese, el de la Kitchen, ese seguramente tiene mucho que ver con el asunto.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):**

Venga, señores, reconduzcan.

**EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:**

Por lo tanto, vamos a ver. Mire usted. *[Murmullos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):**

Tranquílcese. Vamos a centrarnos. Tranquilidad, por favor. Venga.

**EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:**

No, no, si yo estoy muy tranquilo. Todas las ayudas, señora Bermejo, evidentemente, son bienvenidas, pero nosotros le hemos dicho que son insuficientes. Pero, fíjense ustedes, fíjense ustedes *[el orador muestra un documento]*, ¿han visto cuándo es la fecha de... de la PNL? No somos responsables de cuándo viene una PNL u otra. Pero ¿han mirado la fecha? Cuando nosotros pedimos este gasto extraordinario o esta financiación extraordinaria es hace más de un año, cuando ustedes no se habían puesto ni los dodotis, por favor. ¿Cómo puede estar...? No habían hecho nada. Hombre, ¿cómo me está diciendo usted eso?, por favor. Vamos, se hacen todos. ¿Que pervive? Pues sí. ¿Que nosotros queremos que se implemente? Pues claro que lo estamos pidiendo. ¿A ustedes les parece mal? Bueno, pues allá ustedes.

Yo les diría -y voy terminando con la señora Bermejo-: hombre, 10.000 millones posibles de... de euros para la financiación, fundamentalmente... dentro de los fondos europeos, de lo que son el tema de despoblación, yo creo que es muy importante. ¿Han hecho ustedes bien los deberes? ¿Está bien hecha esa biblioteca que han aportado? Hay que... hay... va a ser concurrencia competitiva en muchos casos, y eso va a ser muy complicado. Es que, si al final ustedes hacen mal los deberes -no ustedes, ustedes son los que los están sustentando-, pues al final vendrá un problema. Pero, hombre, yo creo que ahí se están totalmente... totalmente equivocando.



Sabes... ¿sabe usted cuánto se ha presentado para despoblación la Comunidad Autónoma para fondos europeos, de los 10.000 millones, el archicepresidente, el señor de todo? 89 millones de euros. No les digo más. Mírenlo, mírenlo, porque creo que, con eso... con esos mimbres, malos cestos se van a poder hacer.

Señora Leticia y compañera y portavoz de... del Grupo Parlamentario Popular, ustedes aquí me han dejado claro una cosa: que ustedes, si fuera por... por lo que están diciendo, serían absolutamente incompetentes, por razón de la Junta. La Junta no quiere comparecer; exige que el Gobierno de la Nación comparezca, pero la Junta no comparece ante nada. La Junta siempre tiene un referente, mirar arriba: si la financiación es insuficiente, la culpa es del Gobierno. Pero ustedes, con ese... con esa financiación de la que se están quejando continuamente, resulta que hacen maravillas. Están, bueno, haciendo una financiación que no... nada. Habrá que irse, seguramente, a Europa, a los países nórdicos, donde la financiación es... es superior a la nuestra. Pues no. Usted sabe perfectamente que... que lo que está meridianamente claro es que la Junta, bueno, pues está teniendo una insuficiencia absolutamente para todas las... las corporaciones locales.

Y no le voy a dar los datos que me han pasado, porque los datos... y se lo he dicho, no quiero... les ha molestado que haya dicho que son pírricos. Pero, mire usted, la Junta -para nosotros, ¿eh?- sigue sin hacer nada nuevo en la lucha contra la despoblación y ayuda de los ayuntamientos. Tres veces en esta legislatura hemos presentado iniciativas que ustedes han tumbado, PP y Ciudadanos -tanto monta, monta tanto-, en contra... Es decir, nosotros pretendíamos crear nuevos incentivos fiscales, ayudas equivalentes para el medio rural. ¿Qué ha pasado? Votación en contra por parte del PP.

Algunas Comunidades Autónomas avanzan y aprueban normas para una verdadera fiscalidad rural, diferenciada claramente de la de Castilla y León. Pero ¿sabe lo que hacen ustedes muy bien? Y lo debo reconocer, ¿eh? Van a los sitios, dan la... dan la palmadita en la espalda y dicen: "Y no te preocupes, que te llegará". No llega nunca, no llega nunca ese dinero. Por lo tanto, eso... esa es su... su fiscalidad rural.

Es verdad que este año hay una pequeña novedad, fíjense ustedes: hay una bajada del 1 % del impuesto de transmisiones patrimoniales; es decir, del 4 al 3 %. Suficiente. Pero claro, fíjese que han condonado o perdonado a... a setecientas personas, las más prominentes y pudientes de la Comunidad Autónoma, 35 millones de euros. Esa... esa es su fiscalidad. Y señorías, así no pueden llegar... no puede llegar el dinero, tampoco, a las corporaciones locales.

Es necesario incrementar cantidades e incluir nuevas deducciones en los Presupuestos, ya de este año no, pero del año que viene... me imagino ya, ahora que ya son un grupo... antes era un poco más heterogéneo, pero ahora ya, como son los mismos, supongo que no habrá ni enmiendas, siquiera. Por lo tanto, yo creo que sería oportuno que en la Ley de Medidas, ¿eh?, que en la Ley de Medidas, por lo menos, se implementaran algunas de estas.

Y fíjese, hace unos días se pactó una enmienda transaccional en la Comisión de Agricultura, por cierto, entre el PSOE y el PP, a la... a la proposición no de ley que presentó, ¿se acuerdan ustedes?, la procuradora señora Judit Villar. Estaba destinada a facilitar el relevo generacional en el campo. Bueno, pues lo que queremos



es que esas iniciativas... porque nosotros no... no venimos aquí ni a molestar ni a que nos molesten, venimos a presentar iniciativas. Y por eso, cuando uno tiene que contestar algunas cosas, es porque alguien viene aquí como que nuestras iniciativas son tendenciosas en ese ánimo. Pues no lo son. Léanselas bien ustedes, léanse. Y yo lo que quiero es que esa medida que nosotros pretendíamos era el... vamos, exigir a la Junta de Castilla y León el compromiso de incorporar a 3.500 jóvenes en esta legislatura.

Por lo tanto, entiendo que voten en contra, porque ustedes votan casi todo en contra. No tienen razón, no tienen razón. Y lo que más me molesta... aparte de intentar desacreditar nuestras proposiciones, nuestras iniciativas, lo que más me molesta es que alguien se permite aquí decir que el Gobierno de España no existe, el Gobierno de España no existe. Hasta ahora no ha habido ni un solo Gobierno que haya dado una cuarta parte de lo que ha dado este Gobierno a las instituciones, concretamente a la Junta de Castilla y León. La Junta de Castilla y León tiene la obligación, tiene la obligación de repartir ese dinero o distribuirlo también entre las corporaciones locales. Pero aquí ha sido cero, va a seguir siendo cero. Y vamos a ver, de esos famosos 89 proyectos, si son capaces de que alguno pueda venir precisamente a la... a esta institución.

Pero les digo una cosa, los ayuntamientos, esos ayuntamientos que no se movilizaron, porque fueron convocados solamente por el PP y... bueno, Ciudadanos no porque no tenía, o no tiene, pero solamente por el PP, no... no están de acuerdo con la financiación que les está dando la Junta. Váyanse y dense un paseo por los ayuntamientos, y díganles si les parece bien los 8 euros que ustedes han sido capaces... capaces de darles del Fondo Extraordinario para el COVID. Ni para las mascarillas. Muchas gracias.

### Votación PNL/000617

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias. Bien. Ha concluido el debate. Vamos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Ocho. ¿Votos en contra? Nueve. Por lo tanto, diecisiete votos emitidos. Con nueve votos en contra y ocho a favor, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Pasamos a debatir el punto... como consecuencia de la modificación del orden del día, lo que antes era el punto número tres, que ha pasado a ser el punto número dos. Por parte del secretario, por favor, dé lectura al punto... *[Murmullos]*. Sí, número dos. Y si no, pues...

### PNL/000838

EL SECRETARIO (SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ):

Perdón, señor presidente. Punto tres del orden del día, el punto 2 -perdón-, ahora, es Proposición No de Ley... me parece que es la... la 838, ¿no? **PNL 838, presentada por los Procuradores doña Rosa María Rubio Martín, doña Laura Pelegrina Cortijo, don Pedro Luis González Reglero, don Juan Luis Ceba**



**Álvarez, don Jesús Guerrero Arroyo, don José Ignacio Martín Benito y don Luis Briones Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a incrementar la cantidad destinada a IBERAVAL, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 176, de diecinueve de noviembre de dos mil veinte.**

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de diez minutos, doña Rosa María Rubio.

#### LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, sean mis primeras palabras para decirle que nos alegramos mucho, por parte del Grupo Socialista, de que el presidente de esta Comisión ya se haya recuperado plenamente su salud.

Bueno, pues buenos días a todas y a todos, señorías. Desde el pasado catorce de marzo del dos mil veinte, que se decretó el estado de alarma en nuestro país, motivado por la pandemia de la COVID-19, la economía de nuestras empresas, pymes y autónomos sufrió un fuerte revés. Los negocios tuvieron que cerrar sus puertas, pero los trabajadores vieron cubiertos sus salarios gracias a los ERTE y los autónomos se pudieron acoger a algunas de las múltiples prestaciones que se establecieron por el Gobierno de España y, en menor medida, por parte del Gobierno de nuestra Comunidad.

Los frentes a cubrir, desde el punto de vista empresarial, eran, por un lado, salarios de trabajadores y caída de ingreso de los autónomos, y, por otro, era y es la reactivación empresarial, por parte del Gobierno de España, y gracias al ICO, y con la finalidad de garantizar la financiación de autónomos y empresas, pymes y micropymes, sobre todo. Y sí quiero, antes de dar algunas cifras, decirles que las líneas de avales de liquidez e inversión está siendo uno de los programas más eficaces de los países de nuestro entorno de la Unión Europea, en cuanto a su uso y extensión en el tejido productivo.

Se intenta facilitar el mantenimiento del empleo y paliar los efectos económicos de esta crisis sanitaria. Los avales se otorgan a la financiación concedida por las entidades financieras para facilitar el acceso al crédito y liquidez a empresas y a autónomos, para hacer frente al impacto económico y social de la COVID-19.

En Castilla y León, las cifras son las siguientes, a fecha treinta de abril: el número de operaciones ha ascendido a 50.477; el número de empresas es de 31.140; se han solicitado avales por 3.558 millones de euros, con una financiación de 4.593 millones de euros. Hay que recordar que el 90 % de las empresas con operaciones formalizadas están directamente gestionadas por autónomos y micropymes. Esta tipología de empresas de menos de diez empleados ha solicitado el 74 % del total de las operaciones. Por supuesto, huelga decir que el ICO y, por tanto, sus operaciones, cuentan con el aval del Estado español.

Por su parte, la Junta de Castilla y León, en su plan de medidas extraordinarias para la protección a los trabajadores, a las empresas, a las familias y a las personas vulnerables, con motivo de la crisis de la COVID-19, en el apartado de medidas de



carácter financiero, se establecieron las siguientes líneas de ayuda. Y con los datos que disponemos, les voy a dar a fecha de uno de febrero del dos mil veintiuno, y siempre, por supuesto, conseguido gracias al trabajo parlamentario que realiza el Grupo Socialista, porque la transparencia en dar e informar de ciertos datos y cuestiones, la Junta ni está ni se la espera. Pues eso, con datos a febrero veintiuno, nos encontramos con cuatro líneas de financiación.

La primera, aplazamientos COVID-19, se han aprobado a 53 empresas en toda Castilla y León. Las otras tres líneas –que paso a referenciar– se han tramitado a través de Iberaval, que, como todos ustedes saben, es una sociedad de garantía recíproca, de la cual la Junta de Castilla y León es socio protector, a través del Instituto para la Competitividad Empresarial, con una participación del 15,74 % del capital suscrito. También decir que, como todos ustedes saben o deben saber, Iberaval no tiene la garantía de la Junta; la Junta es un socio más.

De... del total de las operaciones, se han denegado en torno a un 6 % de las solicitudes presentadas. Según el consejero de Economía y Hacienda, la denegación o aprobación de las operaciones corresponde a la Comisión Ejecutiva de Iberaval, como que la Junta, a través del ICE, fuera un convidado de piedra en Iberaval, y le... le reitero que es socio protector mayoritario, y muy por encima de los siguientes.

Les comento rápidamente sobre las otras tres líneas. La segunda, que es la financiación de circulante e inversión, ha beneficiado a 252 empresas, por un total de 2.700.000 euros.

La tercera, de apoyo a la liquidez de micropymes y autónomos, se han beneficiado 1.013 empresas, por un montante también de 2.700.000 euros.

Y la cuarta –y aquí me quiero detener–, mantenimiento de la actividad, se han beneficiado a 704 empresas, personas o extraterrestres. Y digo esto porque resulta que el señor consejero de Economía y Hacienda nos contesta en nuestras preguntas parlamentarias que no se identifican los beneficiarios de las operaciones al ser actividad propia de Iberaval en operaciones privadas, sin ningún componente de ayuda pública. Los importes corresponden a avales concedidos, y el importe son 123 millones de euros. Es decir, que la Junta, que forma parte como socio de Iberaval y a la cual le financiamos, nos viene a decir que esta línea es de una actividad propia de Iberaval. Entonces, no es una línea de ayuda de la Junta, como anuncia y vende el señor Carriedo. Y, si lo es, ¿por qué no suministra los datos de los beneficiarios? Espero que en alguna de las dos intervenciones de los que tengo enfrente sean capaces de aclararlo.

Miren, leía recientemente en unas declaraciones del presidente de Iberaval, César Pontvianne, en las cuales informaba que durante la pandemia se habían financiado a 7.279 empresas de Castilla y León, con más de 500 millones de euros, y que han contribuido a sustentar 81.000 puestos de trabajo, de los cuales el 90 % corresponden a contratos fijos, lo cual demuestra, a su juicio y opinión, el compromiso y la capacidad de la entidad de convertirse en la solución para pymes y autónomos. Daba un dato muy interesante: el riesgo vivo de la entidad, es decir, el importe prestado, que sigue pendiente de devolución y que, a cierre del mes pasado, abril veintiuno, se cifraba en 1.044 millones de euros; pero dice que tienen controlada la mora.

Como bien decía, y afirmaba también el presidente de Iberaval, hay que seguir en alerta, sobre todo por cómo afectará la economía al fin de los mecanismos puestos



en marcha para frenar sus consecuencias. Decía literalmente: estamos expectantes ante el momento en que se agoten las soluciones, que creemos que han sido muy eficaces, como son las líneas del ICO o la prórroga de los ERTE, porque, cuando finalicen, sí que habrá un impacto real en los negocios y en el empleo". Y ahora añadimos nosotros también: en la devolución del dinero financiado.

Por otro lado, el veintiséis de diciembre del dos mil diecisiete se firmó un acuerdo de financiación entre ICE e Iberaval para la gestión y ejecución de un instrumento financiero de garantías para el crecimiento empresarial, cofinanciado por FEDER, con una duración temporal hasta el año dos mil veinte y un importe de más de 60 millones de euros. De las operaciones financiadas respondía el fondo de garantía constituido, es decir, el ICE, es decir, la Junta, es decir, todos nosotros, todos los castellanos y leoneses, hasta el 75 % de las pérdidas sufridas por las entidades financieras. Iberaval asumiría al menos el 25 % de las pérdidas, y la Junta con la participación que le corresponde, y las entidades financieras asumirán la parte no garantizada por el Fondo de Garantía Iberaval, si procede.

Miren, continúo, el circulante. El circulante de una empresa es aquel que, al cierre del ejercicio, es convertible en dinero en un período inferior a un año. Como todos sabemos, en períodos de restricción de la financiación en los mercados o de disposición de fuentes de financiación caras, es fundamental en la empresa una correcta generación del capital circulante, actuando sobre dos elementos fundamentales: la gestión de la tesorería y el control en el cobro de clientes. El capital circulante, también conocido como fondo de maniobra, equivale a los recursos financieros constantes, los cuales hacen posible que se lleve a cabo las actividades de un negocio; es decir, el capital circulante es el dinero que necesita la empresa para sus operaciones diarias. Por eso es tan importante que las empresas, pymes, micropymes, autónomos, tengan financiación para su circulante, porque, si no, la empresa muere.

Estamos aún en momentos muy cruciales de salida de la pandemia y, por tanto, del impacto de la misma en las empresas. Como decía hace un momento en mi intervención, en palabras del presidente de Iberaval, cuando finalicen los ERTE, será un punto de inflexión en muchas de las pymes. Y ahí es donde debe de estar la Junta; ahí es donde los castellanos y leoneses estamos esperando el apoyo de la Junta, a través de los mecanismos de financiación necesarios, pero con las garantías precisas. Y eso conlleva asegurar la solvencia de la entidad que va a tramitar los distintos instrumentos que aporten la salvación necesaria a la empresa.

Y como el dinero es público, porque sale del bolsillo de todos nosotros, aunque algunos se lo adueñen y se crean que es suyo, y la pretensión es que llegue a las empresas para su ayuda y subsistencia, y si en un momento dado, alguna de ellas, pocas -o quizás muchas, por el contexto tan especial y específico que estamos viviendo por la COVID-19-, no puede hacer frente al préstamo solicitado y que ha sido avalado por la sociedad de garantía Iberaval y, en última instancia, por supuesto también por la Junta, existan las garantías suficientes y necesarias para la devolución. Y esa situación, lógicamente, emana de un control previo en la concesión de... de esos avales. Y ahí la Junta, ahí, tiene mucho que decir.

Y el consejero de Economía y Hacienda de esta casa, el señor Carriedo, no se puede escudar en que hay líneas de financiación que son actividades propias de Iberaval, en operaciones privadas, porque algo no cuadra, como dije antes: o no es una línea de ayuda de la Junta, y entonces no es entendible que se venda e informe como



tal; o, si lo es, entonces no es privada, porque está financiada y sostenida con dinero público, y se debe de dar la información desde el primer céntimo hasta el último a quién llega y por qué. Y esto es lo que se solicita hoy: más financiación para nuestras empresas, lo que supone más aportación para Iberaval, más dinero, para que cualquier empresa de nuestra tierra que necesite liquidez la tenga garantizada porque exista la financiación necesaria.

Y en base a todo lo que les acabo de exponer, pilota la propuesta de resolución que contiene esta proposición no de ley, y que espero que cuente con la mayoría de los grupos que estamos presentes hoy en esta Comisión. Nada más por ahora. Y muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Bien. Muchas gracias. Agradezco la cortesía de... de sus palabras por la alegría de mi recuperación. Bien. En turno de fijación de... de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Luis Mariano Santos Reyero.

#### EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí, gracias, presidente. Bien, me voy a quedar con la última parte de la intervención de la... de la portavoz del Partido Socialista. Y de forma muy breve, porque tampoco creo que, más allá del debate de las cosas que ha planteado sobre determinadas cuestiones de transparencia, que por supuesto tendrá que responder los... los grupos que... que sustentan al Gobierno, más allá de esas cuestiones, me interesa esa última parte de lo planteado por ella. Es decir, lo que plantea esta proposición no de ley es más financiación. Y yo creo que es muy difícil para... para un partido político decir no a aumentar o a incrementar esa financiación que se está pidiendo. Y, sobre todo, a un aspecto que yo creo que es fundamental de lo... de toda la intervención de la señora... la señora portavoz del... del Partido Socialista, y sobre todo a ese momento puntual que probablemente sea importante y clave en la salida de esta crisis, o por lo menos en el cambio de tendencia de esta crisis económica, que será el momento de la financiación... de la finalización -perdón- de la finalización de los ERTE.

Creo que ahí, sobre todo los autónomos y... y las micropymes -perdón- y las pymes, o las pequeñas empresas, serán probablemente objetivo, o probablemente deben de ser objetivo de todas las Administraciones públicas a la hora de la financiación, sobre todo del circulante, que es lo que se plantea en esta proposición no de ley, en el sentido de que hay que garantizar su viabilidad sobre todo en los primeros meses de la salida de esa crisis.

Y en ese punto me voy a quedar. Y por eso nosotros vamos a... a aprobar esta... esta proposición no de ley, más allá de que alguno diga lo de las aguas. Pero probablemente sería importante también decir quiénes fueron los partidos que no firmaron ese Pacto de Reconstrucción, que tan bueno debía de ser y que probablemente ha traído muchas de las consecuencias de las que estamos revisando en estos momentos.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

[Comienzo de la intervención sin micrófono]. ... doña Blanca Delia Negrete Santamaría tiene la palabra durante diez minutos.



### LA SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA:

Muchas gracias, presidente. Y buenos días a todos, señorías. Señora Rubio, he estado atentamente escuchando su exposición de motivos, y desde el punto de vista que a mí me toca, y aparte desde el de mi partido, conozco perfectamente cómo funciona la financiación, dado que soy empleada de... de banca, conozco perfectamente cómo funciona la figura de Iberaval, y conozco perfectamente cómo son las solicitudes de las empresas y microempresas y autónomos a Iberaval. Y me ha llamado la atención muchos de los comentarios que ha hecho. El primero, que se han denegado el 6 % de las operaciones de Iberaval. Vamos a ver, es que Iberaval no es un... una empresa que subvenciona a fondo perdido; es que Iberaval tiene un Comisionado de Riesgos, donde la empresa o el autónomo aporta sus balances, sus cuentas de resultados, sus ingresos, sus deudas, su capacidad de evolución, y si esa cuenta no da, Iberaval es un instrumento financiero que hace que esa operación salga más rápido de lo que iría a través de una entidad financiera al uso. Y que, si una empresa es de nueva creación o tiene un proyecto nuevo, pueda optar a fondos de forma más económica y más rápida a una entidad financiera. Pero Iberaval no va a conceder operaciones a empresas que no tienen capacidad de devolución. Con lo cual, esto no es venir aquí a hacer un brindis al sol, decir que la Junta meta más dinero a Iberaval o a quien sea, y ya con eso todas las empresas de Castilla y León van a ser viables. Eso no funciona así. Y ahí creo que usted no... no está acertada.

Además, quiero decir que a una empresa le afectan muchas... muchas partes, no solo la financiación, para su viabilidad. La cuota de los autónomos también le afecta; la subida de los impuestos también le afecta; la subida del recibo de la luz también le afecta. Y claro que soy concedora de todo esto; y, vamos, es que una empresa que no tiene ingresos y que se le está ahogando vía impuestos y vía subida de costes fijos, lo que no es de recibo es decir que, bueno, si tiene opción a financiación, pues entonces la empresa es viable. Eso, para cualquier persona que esté medianamente relacionada con este tema, sabe perfectamente que no es así. Y si quiere le preguntamos a los autónomos y empresarios de este... de esta Comunidad Autónoma lo que piensan de las superayudas que han llegado del Gobierno de la Nación y de... y de la financiación.

Respecto al tema de la financiación, vamos a comparar la financiación que ha dado esta Comunidad con la financiación que ha dado el Gobierno de España. Yo no sé si usted sabe que hay líneas ICO que también están agotadas. Lo digo porque, claro, si hay que inyectar dinero a todas las líneas de financiación que se han... que se han cubierto, pues vamos a hacerlo todos; vamos a meter líneas al ICO también, vamos a... a incrementar líneas y a meterlas más apoyo.

Además, a ver, quería decir otra cosa. He estado hablando esta mañana... -porque es que este tema sí que me interesa mucho- he estado hablando esta mañana con una de las personas encargadas en la Comunidad de gestionar los fondos de Iberaval, y me dice que sigue habiendo dos líneas a coste cero con fondos: la línea ICE 21, áreas de medidas preventivas, hasta 100.000 euros para... de préstamos a sesenta meses, con un año de carencia; y ICE 21, circulante, hasta 40.000 euros, a cuatro años. Yo lo digo porque no sé si esto se conoce o no se conoce, pero es que está ahí.

Además, Iberaval tiene otro montón de líneas a las cuales una empresa, de una forma u otra, se puede acoger. Porque lo bueno que tiene Iberaval es que es flexible. Y muchas veces, cuando una entidad financiera o una empresa presentan un proyecto,



si no es viable por una línea, se adapta y se mete por otra. Y quiero decir también que las líneas que se han agotado, la casuística que tenían... -ya digo que hay dos que están al cero todavía, con fondos- la casuística que tenían era que estaban al cero. Pero es que está ICE financia COVID, alojamientos turísticos, mantenimiento de empleo, áreas de medidas preventivas, canal HORECA, inversión y expansión de empresas, capital circulante, autónomos y microempresas, microcréditos, medio rural, sector comercio, sector turismo; todas estas líneas siguen con fondos, y el tipo máximo es el 2 %. Es decir, que desde luego que una empresa agradece financiación al cero, pero la empresa que no puede pagar la financiación al 2, tampoco la puede pagar al cero, ¿vale? Ahora, aclaro, aclaro, porque ya sé cómo van a utilizar ustedes esta... esta afirmación que he hecho. [Murmullós]. No, no, no se haga... no se haga de bruces, porque he hecho muchos análisis financieros, ¿vale? No, no, no, no... no hagan demagogia con este tema porque es muy serio, ¿vale?

Entonces, ya le digo que existen dos líneas donde todavía quedan fondos al 0 %, que tanto les preocupa; pero que hay otra mucha serie de líneas de Iberaval que quedan con tipos máximos al 2. Y hay que contar las cosas como son, no redactar una PNL y venir a hacer aquí un brindis al sol. ¿Vale?

Más cosas que le quiero... que le quiero decir. Bueno, pues, fundamentalmente, eso. Y voy a hacer una breve reflexión de lo que es Iberaval, para los que puedan no conocerlo. Sé que han sido meses duros, que hay muchas personas que han hecho grandes esfuerzos. Hemos hecho grandes esfuerzos por mantener las empresas abiertas, por... por mantener los empleos, pero nos hubiera gustado ayudas directas del Gobierno de la Nación. Nos hubiera gustado que, cuando llegó el trimestre, no hubiese que pagar los impuestos, nos hubiera encantado, nos hubiera encantado. El impuesto de sociedades... [Murmullós]. No, no pagar, no, que... No, claro. No, no, si aquí solo tiene que condonar dinero la Comunidad Autónoma, solo tiene que meter dinero a la financiación la Comunidad Autónoma. Sí, es cierto, si el Gobierno de España no sé para qué está. Y los empresarios... el tema es que la mayor parte de empresarios autónomos tampoco saben para qué está el Gobierno de España.

Quiero decir que la colaboración de la Junta con Iberaval se ha intensificado durante la pandemia, para dar respuesta a las nuevas necesidades que se demandaban durante la pandemia.

A día de hoy, con el objetivo de incrementar el número de operaciones mediante líneas específicas de financiación de circulante, y con el objetivo, igualmente, de reforzar la solvencia de la sociedad, se han llevado a... a cabo diversas iniciativas. De hecho, de hecho, hay muchas operaciones que otros años no se daban, que este año se han dado, precisamente por esto que le estoy contando.

Antes de exponérselas, quiero decirles que Iberaval, que, como saben, es una sociedad -que ya lo ha dicho usted- de garantía dedicada a facilitar soluciones financieras para las pymes, autónomos, independientemente del sector, ha sido testigo de una aportación de capital social, precisamente para poder hacer frente a más préstamos, para poder dar cobertura a más empresas. Una aportación que hace que ahora ICE tenga una mayor participación en esta sociedad, al haber contribuido en casi 4.000.000 de euros. La finalidad que esto va a tener es, por un lado, consolidar operaciones que ya están avaladas; incrementar, como digo, el... el nivel de riesgo para asumir la... que pueda asumir esta sociedad, como pasaría en una entidad financiera privada; y llevar a cabo nuevas operaciones de garantía.



Pero, como tal, y como ustedes piden en su propuesta, no existe una aportación anual de la Junta, sino diferentes programas, que es lo que se ha ido haciendo, diferentes aportaciones, contratos, como los que ahora les voy a comentar.

Poco más de quince días después de que se declarara el estado de alarma, en concreto el siete de abril del dos mil veinte, el ICE e Iberaval pusieron en marcha el programa ICE COVID-19, que dota de liquidez a micropymes y a autónomos. Este programa, que comenzó con 1.000.000 de euros, se ha ampliado hasta los 3.000.000, a lo largo de los meses, en este último año.

Ese mismo siete de abril, ambas entidades firmaron otro programa, que es el ICE Financia 2020, por 4.000.000 de euros, que, al igual que el anterior, se ha ido ampliando en su cuantía; primero, en 4.000.000 en junio del veinte; y después, en... en 5,7 millones en diciembre del año pasado. Esto es normal, porque la pandemia nadie sabíamos cómo iba a evolucionar y, lógicamente, se ha ido adaptando con fondos según han ido surgiendo las necesidades. Y dado, y... y este es el fiel... el fiel reflejo de que la Junta está comprometida tanto con Iberaval como con las empresas de nuestra Comunidad, porque, si no, no habría ido haciendo sucesivas ampliaciones de capital ni aportaciones.

En septiembre del veinte se aprueba una adaptación de los instrumentos financieros de garantía, cofinanciados para FEDER, que están gestionados de manera conjunta tanto por el ICE como por Iberaval, cuyo importe es de -escúcheme bien- 81 millones de euros.

Y para terminar el año, y viendo los efectos que esta crisis económica ha tenido en lo referente a la hostelería, en diciembre se han dedicado 3,4 millones de euros a los pagos a proveedores -que se lo he comentado antes en las líneas que había-, del canal HORECA, y 4.000.000 para la financiación de circulante, dirigido a los sectores de alojamiento turístico.

Yo creo que... que les he relatado un poco cómo funciona el ICE, que les he explicado que una operación que no es viable, por mucho que se avale por el ICE, no va a salir adelante, porque hay que hacer un estudio de riesgos, y la operación tiene que salir aprobada; y, si no, no se va a avalar por ninguna sociedad de garantía recíproca; que lo que hacen es ayudar, pero no hacen milagros. Y que... y que lo que están esperando realmente los autónomos y los empresarios de esta Comunidad son las ayudas directas del Gobierno de España. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Alberto de Castro.

#### EL SEÑOR CASTRO CAÑIBANO:

Muchas gracias, presidente. Señorías. Señora portavoz del Grupo Socialista, me ha costado muchísimo seguir el hilo argumental, que nuevamente usted lo... lo suele hacer... no siempre, pero lo suele hacer bastante bien, y hoy me he perdido un poco. Porque yo me gustaría que concretásemos, y lo... y lo iban a agradecer los que nos puedan estar escuchando; no creo que mucha gente, no creo que tengamos una



audiencia para romper los mercados; pero me gustaría, por lo menos, que, cuando dediquen tiempo a escucharnos, que alguno habrá, por lo menos que quede claro qué es lo que pedimos y qué soluciones damos. Y, como mezclamos todo, mezclamos resultados, mezclamos cómo funciona el ICE y criticamos a Iberaval, criticamos a la Junta, casi que criticamos también a los... a los empresarios, también criticamos la información que me dan, y luego, encima, por medio, tengo que... que hablar lo bien que lo hace y... el *totum revolutum* obliga a que muchas veces nos vamos del origen de la petición de esta PNL.

Y, en ese sentido, cuando el Grupo Socialista pide que incrementemos las partidas, las ayudas, por parte de... de la Junta de Castilla y León a Iberaval, usted me empieza diciendo que la Junta no ayuda. Entonces, o ayudamos o no ayudamos; y no me queda muy claro; y si ayudamos, habrá que poner más. Y, entonces, si hay que poner más, es que damos y apoyamos y estamos. Iberaval -lo ha intentado explicar la portavoz del Grupo Ciudadanos- es indiscutible que está formado por muchos socios, pero el alma, el motor y la savia, en este caso, cuando hay que poner el dinero, es la propia Junta de Castilla y León. Es verdad que hay entidades financieras que ponen el circulante, ponen el dinero, pero, cuando hay que apostar el dinero de todos, lo pone la Junta de Castilla y León.

Usted habla de control, como si nosotros no controlásemos. Iberaval controla perfectamente cómo se dan los préstamos. Es verdad que algunos préstamos no llegan a buen fin. Eso le pasa también a la... al sistema financiero. Los bancos dan dinero, pero no todo lo cobran. Y en eso también sucede en el caso de Iberaval.

Pero mire, yo, intentando aclarar un poco qué es lo que piden, nosotros también, como Grupo Popular, y no creamos que ningún portavoz ni miembro de esta Mesa, de esta Comisión, incluido el señor Santos Reyero, pedimos que haya más. Claro. Y la propia Junta de Castilla y León, cuando presentó estos Presupuestos, ¿qué hemos dicho? Que hemos hecho unos Presupuestos completamente realistas, y que están abiertos -porque están abiertos, y lo veremos en el transcurso de este ejercicio, en dos mil veintiuno- a que vaya a haber más ayudas. Estamos sujetos a un presupuesto, señor Santos Reyero, pero va a haber más. Y en ese sentido -lo ha intentado explicar la que me ha precedido en la palabra-, estamos poniendo más; de lo que se preveía en la línea de subvención, la Junta está complementando. Luego lo estamos haciendo. Es lo que importa.

Es verdad que no podemos mezclar lo que es las ayudas directas de lo que son las ayudas de financiación. Mire, los que... los empresarios que tienen que abrir la trapa, los autónomos que tienen que abrir la trapa, abrir la tienda, poner y pagar las facturas, pagar los impuestos, venir todo lo que le viene... a pagar los seguros sociales y pagarle a sus trabajadores, lo tienen muy difícil.

¿Qué nos piden los empresarios? Los empresarios piden, en primer lugar, que no haya impedimentos a la financiación, y eso se ha conseguido -ahora entraré... entraré en detalles de cómo-; y también nos piden ayudas directas. Eso es lo que nos piden. Y luego podemos discutir si es mucho o poco, que siempre va a ser poco, porque es indiscutible que el peso de la crisis lo han soportado los empresarios, los autónomos y los trabajadores. Y vamos en ese orden: empresarios, autónomos y trabajadores. Porque, si los empresarios no cobran, no tienen para abrir la tienda, los trabajadores no cobran. Y, en ese sentido, el esfuerzo que estamos haciendo todas las Administraciones pues está siendo escaso, desde el punto de vista de los empresarios.



Lo dicen... ustedes, que son muy dados a sacar; yo también lo voy a sacar. También sé buscar e imprimir papeles. *[El orador muestra un documento]*. Autónomos y pymes no han recibido aún ni un duro de las ayudas directas prometidas por el Gobierno. Muy bien. Pero ¿sabe lo que pasa? Que una vaca come más que una hormiga, una vaca come más que un ratón; y, en este caso, el Gobierno, el que manda, el que tiene la caja –siempre lo digo, digo siempre la misma similitud–, la llave, el dueño de la caja fuerte es del Estado. No pasa en el País Vasco, pero en Castilla y León y en el resto de Comunidades Autónomas sí. Cuando tienes toda la caja, te permite tener la potencia.

Yo no puedo comparar, y nadie, ningún empresario, cuando habla con ellos... yo, señora Rubio, cuando hablo con los empresarios, tienen... ellos saben perfectamente qué... cómo funciona el Iberaval y cómo funciona el ICO. La función es semejante. El mecanismo del ICO es semejante a Iberaval. ¿Le digo yo las ayudas ICO que se han denegado? ¡Ay!, no se han denegado, ¿sabe por qué? Porque hay algunas empresas que ni se han podido acoger, porque la forma de solicitar los ICO era que las entidades financieras ofrecían el ICO ¿a todos sus clientes?, señor Santos Reyero. No, a todos no, a los que tenían garantía crediticia, aunque luego sea el... el que avala es el Gobierno. Pero no ofrecen a los que no son clientes. Yo no puedo ir a una entidad financiera que no trabajo a pedir un crédito, no. Un... si yo tengo una dificultad financiera, no puedo pagar mis préstamos, ¿la entidad financiera me va a dar un ICO? No. Claro, entonces, yo le puedo explicar perfectamente cuántos ICO no se han dado. Lo sabemos, los que trabajamos en el sistema financiero sabemos la dificultad. No son hermanitas de la caridad, no son un monte de piedad las entidades financieras ni el ICO tampoco, ¿eh? Y el ICO, que está avalado por el Estado –no ha puesto un duro el Estado, pero está avalado por el Estado–, las entidades financieras son las que han metido el dinero. Pero, claro, no podemos criticar lo que hace Iberaval y... y ensalzar lo que hace el ICO, porque la estructura está bien pensada.

Yo he puesto en valor lo que... cómo ha funcionado el ICO. La parte negativa del ICO es que, si yo garantizo las operaciones, a lo mejor le teníamos que haber puesto el precio. A lo mejor, a... a los que siempre piensan en los trabajadores autónomos, debería haber pensado cuánto le van a cobrar de comisión, a lo mejor, para que todos pudiéramos jugar con las mismas armas, porque hay gente que está financiando al 1, hay alguno que al 3, hay uno que ha pagado al 1 %, otros están pagando el 2. A lo mejor, si yo reparto las cartas, a lo mejor, hubiera estado bien poner las mismas reglas de juego para que todos juguemos al póquer con lo mismo, con las mismas posibilidades de poder ganar. Y eso no ha pasado.

Y repito, yo defiendo la figura de... del ICO y cómo ha funcionado. Para aquellas figuras que... ¿Para qué sirve, entonces, Iberaval? Para complementar. Claro, hay entidades que necesitan complementos. Y, en ese sentido, Iberaval ha funcionado bien, porque estaba la Junta, pero también porque estaban todas las entidades financieras y todos los miembros de Iberaval. Iberaval hace un estudio de viabilidad. Iberaval por supuesto que le deja dinero a los que creen que lo van a devolver; a las empresas hundidas, a las empresas en quiebra, no hay solución de Iberaval, pero tampoco de ICO, tampoco de ICO. Yo no he visto que el ICO le dé dinero a nadie... o bueno, sí, perdón, si vamos con las ayudas, si vamos a Plus Ultra, vemos el dinero que se le ha dado, 50 millones, que no sabemos ni a quién se le ha dado, ni adónde ha llegado, ni quién ha firmado, ni quién ha informado ni quién lo va a devolver, porque ya no sabemos ni quién lo tiene. Claro, ese es el problema.



Cuando hablamos de financiación de empresas, hablamos de empresas que tienen viabilidad. Las que no lo tienen, tienen que acogerse a otro tipo de figuras, a otros tipos de figuras, que la Junta, en... en algunas empresas, saben ustedes que, a petición también y estando de acuerdo también ustedes como grupo político, hemos ayudado a salir de... con viabilidad a empresas tan importantes que habían planteado su cierre. Pero no estamos hablando de eso, estamos hablando, en este caso, de ayudas generalizadas.

Por eso, cuando ustedes dicen que se dé más dinero, nosotros decimos que también; cuando hablamos de que la Junta de Castilla y León aporte más dinero a Iberaval, lo estamos haciendo, especialmente en las líneas de circulante y especialmente en la solvencia de sociedades de garantía recíproca. Lo ha dicho mi compañera que me ha precedido en la palabra, lo que está permitiendo esta aportación de más de 4.000.000 de euros, cerca de 4.000.000 de euros, que ha dado la Junta de Castilla y León, nos va a permitir consolidar operaciones avaladas, incrementar el nivel de riesgo que puede asumir la sociedad, que está garantizada por la Junta de Castilla y León, y formalizar nuevas operaciones de garantía. Hay operaciones de garantía que no se firmarían si no fuera con la garantía de la Junta de Castilla y León. Las entidades financieras asumen una pequeña parte; la mayor parte de ella la asume la propia Junta de Castilla y León.

Todas las líneas que se han abierto en Iberaval -lo ha dicho mi predecesora- se han duplicado. Partieron con tres y dieron tres más. Se partieron con 4.000.000, y 4.000.000 más. Estamos una por una. Llegan... los fondos, por ejemplo, de... del ICE, del 81 %... de 81 millones de euros, nos está sirviendo para llegar a las empresas que tienen que complementar, repito, la financiación de... que puede soportarles, en este caso, los fondos ICO. Pero también yo quiero destacar que hay... hay un elemento fuera del Iberaval, que es la Plataforma Financiera, que la Plataforma Financiera está permitiendo mantener muchos puestos de trabajo y nos está permitiendo, en este caso, crear en aquellas empresas que pueden generar puestos de trabajo.

Por eso, demos un mensaje a los ciudadanos, que la Junta de Castilla y León, dentro de sus posibilidades... no estamos para competir, en este caso, con Iberaval, no es nuestro objetivo. Cuando un empresario tiene que levantar la trapa, deberíamos no ver cuántas ayudas, sino también cuántas piedras se le ponen en su camino. Cuando vemos... y tengo la suerte de trabajar cara al público, y vemos cómo a alguno le cuesta pagar los seguros sociales, y encima se lo suben; que habría que escuchar lo que dicen, precisamente no le ponen flores a su Gobierno. Cuando ahora mismo escuchamos lo de la factura del... de la luz, que ustedes seguro que no... no les habrá llegado, pero, si ustedes preguntasen... Porque los que más lo van a soportar son, indiscutiblemente, las amas de casa, los... los amos de casa, los que tenemos una vivienda, pero lo peor son las empresas. ¿Por qué? Porque gastan más. ¿Por qué? Porque significa un coste de... y los hace ser no competitivos. Ese es el problema. Las facturas parece que las... las diseña el diablo, pero las consecuencias las pagamos todos. Nos rompe... nos evita ser competitivos en un mercado global, y eso deberíamos analizarlo.

Por eso, yo tiendo la mano a buscar el acuerdo. Lleguemos, por supuesto, a... al entendimiento de que hace falta más, indiscutiblemente, pero no cuando usted presenta una PNL, que, a mí, sinceramente, ni me dice cuánto ni cómo -y me lo permite- para qué. Eso es muy fácil decir más, porque entonces hago como el señor Santos



Reyero: levanto la mano, porque, como siempre es más, ¿cómo yo voy a decir que no? Lo entiendo, lo entiendo perfectamente. Yo no... yo... *[Murmullos.]* Yo lo entiendo. No, que yo lo entiendo, pero si yo entiendo su voto. Pero yo lo que intento explicar es que yo... *[Murmullos.]* Lo que yo puedo pretender es que nosotros también estamos de acuerdo, y lo estamos demostrando, en que en más se va a aportar, la Junta está poniendo más, y que, de aquí a final de año, las ayudas que se van a las empresas van a ser aún más. Muchísimas gracias, presidente.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas... muchas gracias. Para cerrar el debate, fijar el texto definitivo de la resolución, tiene la palabra, por un tiempo de diez minutos, nuevamente doña Rosa María Rubio, en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

#### LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, muchas gracias, señor Santos Reyero, por apoyar la proposición no de ley que trae el Grupo Socialista esta mañana a esta... a esta Comisión.

Bueno, a ver, a la señora Negrete Santamaría. ¡Puf!, yo entiendo... es verdad que pecho de una cosa, ¿eh?, que hablo muy rápido; es cierto. A lo mejor hablo tan rápido que no ha asumido usted ni ha asimilado lo que he dicho. Les he leído en parte de mi intervención no lo que el Partido Socialista dice o le parece o cuenta, sino la respuesta parlamentaria que da el señor Fernández Carriedo. *[La oradora muestra un documento.]* Yo ni digo ni pongo ni quito. No lo ha entendido. Mire, dice el señor Fernández Carriedo: "Se han denegado en torno al 6 % de las solicitudes presentadas". Pues es lo que he dicho. ¿Yo he dicho que era poco, mucho, bien, malo, bueno? Eso lo habrá dicho usted, y el señor Carriedo, cuando hable, si es que habla con él, porque yo no.

Pero es que el señor Carriedo lo justifica, lo justifica... Mire, es que, eso sí, la diferencia entre venir aquí, sentarse, leer, cuando leen, hablar, cuando hablan, y trabajar, ¿sabes?, es lo que hay allí y lo que hay aquí. Y ahora le continúo.

Justifica la denegación o aprobación de las operaciones porque lo hace la Comisión Ejecutiva de Iberaval, como que el ICE y la Junta no tuvieran nada que ver en el asunto. ¿Lo ha entendido usted? Es el señor Carriedo quien lo dice. Pero, es más, a pregunta parlamentaria del dinero que envía la Junta a Iberaval, nos da la relación de empresas y dinero. *[La oradora muestra un documento.]* Y mire, ¿lo alcanza usted a ver los casilleros vacíos? Pues son empresas que han recibido dinero y que no sabemos quién, porque dice el señor Carriedo que son actividades privadas. Si son actividades privadas, ¿por qué me da la respuesta en una pregunta parlamentaria de dinero público? Imposible contestarlo, ¿verdad?

Mire, además, solo le he hecho dos preguntas al uno y a la otra; una pregunta, ¿eh?, a los dos. Una vez si eran capaces de explicarme esto y de decirme la cantidad que había recibido Iberaval por parte de la Junta. *[Murmullos.]* Gracias.

Pregunta parlamentaria de... del Grupo Socialista, pregunta a la Junta de Castilla y León cuánto dinero ha inyectado a Iberaval. Que partimos de la base de que es que la proposición no de ley consiste en eso, en inyectar dinero a Iberaval para que



llegue a las empresas, ¿vale?, para financiar el circulante. ¿Lo ha entendido usted, señor Cañibano? Pues diez minutos hablando de ello y no se había enterado. Bueno, pues nos contesta a la pregunta, nos contesta a las... [murmullos] ... nos contesta a la pregunta y dice que son 9.000.000 de euros; respuesta del señor Carriedo, que, si no les importa, le voy a dar un poquito de credibilidad, porque es el consejero de Economía y Hacienda. Vale. Pero, si uno hace el trabajo, viene aquí todas las mañanas a trabajar, no a ir y volver, taconear y pasear, mira la... los acuerdos y las subvenciones directas del Consejo de Gobierno, y resulta que se le han dado 28,8 millones de euros desde... [Murmullos]. Señor presidente.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):**

Vamos a ver. Vamos a ver. Silencio, señores. Silencio.

**LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:**

A ver si el gallinero se calma un poco y podemos continuar. Vale. Pues, si uno mira las subvenciones directas... [Murmullos].

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):**

Vamos a ver, silencio, por favor. Vamos a respetarnos en el uso de la palabra. Vamos a ir al grano, vamos a ir al asunto y no vamos a quitarnos la palabra ni... y dejemos... [Murmullos].

**LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:**

Me está corriendo el tiempo y yo no estoy hablando, me está corriendo el tiempo y yo no estoy... Bueno, ¿continúo? ¿Puedo continuar? Vale. Subvenciones directas del Consejo de Gobierno, dos mil veinte, de la Junta de Castilla y León a Iberaval: 28,8 millones de euros. Vale, 28,8. Respuesta parlamentaria: 9.000.000. Nos faltan diecinueve ochocientos.

Me voy a creer... me voy a creer, por supuesto, las palabras del presidente de Iberaval, que dice y asegura, el... el viernes veintiocho de mayo, en una entrevista a *El Mundo*, en el que dice que la Junta le ha dado... desde el comienzo de la pandemia, la Junta ha aportado a Iberaval, trece coma millones de euros. Nueve, veintiocho, trece. Y ahora viene la señora Negrete, que hace muy bien las cuentas, y yo he ido apuntando cada cifra que ha dado: 20,1 millones de euros. ¿En qué quedamos? ¿Dónde está? ¿Quién lo ha recibido? Me hubiera gustado, de verdad, que me lo... que me lo... que me lo hubieran dicho.

Y mire, decía hace un momento la señora Negrete que no nos riéramos porque esto es un tema muy serio, pero que en el fondo traemos. Ella se da... se da la vuelta y me da la espalda cuando yo hablo, cosa que yo no lo he hecho, por respeto, sobre todo por el respeto parlamentario. Es un tema tan serio, tan serio, tan serio, señora Negrete, portavoz de Ciudadanos, que van a votar en contra. Fíjese si es serio. Es más, que cuando habla la portavoz no de la Oposición, sino del grupo parlamentario que ganó las elecciones y que representa a la mayoría de los ciudadanos de Castilla y León, usted se da la vuelta. Esto es lo que hace el Grupo Parlamentario Ciudadanos, se da la vuelta, pone la mano y la levanta para apoyar la corrupción del



Partido Popular. Pues que conste en acta, pues que conste... pues que conste en acta. Pues que conste en acta. *[Murmullos]*.

Sí, antes de terminar, le quería dar unas cifras, cuando... Mire, yo no... evidentemente, claro que avalo y me gustan las decisiones que toma el Gobierno de España, ¿vale? El Gobierno de España, en este caso, lo dirige Pedro Sánchez. Pero venir aquí a... a criticar sin dar datos, pues hombre, hay que ponerlos encima de la mesa. Los salarios de los trabajadores y la caída de ingresos de los autónomos –y les voy a dar las cifras–, desde el año dos mil veinte, el gasto acumulado en prestaciones sociales pagados por el Gobierno de España ha supuesto 1.429 millones de euros, de los cuales 500 millones eran por ERTE. Respecto a nuestros autónomos, y desde el inicio de la crisis y hasta el treinta de septiembre, 82.200 autónomos recibieron algún tipo de prestación, 82.200 autónomos. Y, como ustedes saben, a partir del uno de octubre han entrado en vigor nuevas modalidades de prestaciones compatibles con la actividad.

Desde entonces, 19.674 autónomos de Castilla y León –y les repito la cifra, 19.674 autónomos de Castilla y León– han recibido algún tipo de prestación. Si además alguno de ellos ha tenido la suerte de poder acogerse a alguna de las pírricas ayudas que ha establecido la Junta de Castilla y León, pues me alegro por el autónomo, pero es obligación de la Junta de Castilla y León velar y luchar por sus ciudadanos.

Me llama la atención también, señora Negrete, que le ha traicionado a usted el subconsciente, cuando ha hablado de condonar impuestos. Claro, que es lo que han hecho ustedes con el impuesto de sucesiones y donaciones, hace escasos días, en estas Cortes; una amnistía fiscal en toda regla. Yo no estoy de acuerdo y el Partido Socialista no está de acuerdo con condonar impuestos. Una cosa es aplazar y otra cosa muy diferente es condonar. Pero, claro, en este caso, a usted le traicionó el subconsciente y le llevó... le llevó donde usted... donde usted quería, ni más ni menos.

¿Que hay líneas en vigor todavía para que los... los autónomos, las pymes y las micropymes de esta Comunidad se puedan acoger a... a ayudas de Iberaval, a que le... le financien los avales? Pues claro, pues claro; pero lo que pedimos es más, y con además... Pero ¿de verdad les molesta? Pero ¿de... de verdad les molesta que el Partido Socialista venga aquí a pedir dinero para los ciudadanos? Es que no lo... no lo acabo de entender, no lo... no lo acabo de entender. De verdad, perdóneme, pero no lo acabo de entender.

Ustedes podrán criticar al ICO; pues critiquen al ICO. Yo le pongo las cifras encima de la mesa. Pero venimos a hablar de Iberaval. Y lo que el Partido Socialista propone con esta proposición no de ley es que la Junta aporte dinero, aporte dinero a Iberaval para que llegue a las empresas, a las pymes, a los micropymes y a los autónomos. Y ahora está: o voto que sí o voto que no. Ya está, no hay más. ¿Entienden? Luego, ustedes saldrán a la calle, y ya se lo explicarán a los ciudadanos y se lo explicarán a los empresarios. ¿Entienden? Pero, vamos, yo lo que sí que no les voy a consentir es que pongan en mi boca palabras que no he dicho. Otra cosa es que no hayan entendido la intervención. Yo ahí, señor Cañibano, como usted comprenderá, el intelecto de cada uno no lo voy a... no lo voy a cuestionar. Pero se ha dicho exactamente, y se lo he explicado, y creo que usted algo de conocimiento en esto tiene, que era para financiar el circulante de las empresas. Me viene usted hablando del Plus Ultra. Pues yo le puedo hablar de Avilagro, y no lo hago, ¿sabe?



¿Por qué? Porque lo que vengo a hablar es del circulante de las empresas. Ya está, es así de fácil.

¿El descuadre de dinero? Pues hombre, a mí me gustaría de verdad, me gustaría de verdad... ojalá hayan sido 28 millones, ojalá, tal y como han salido las subvenciones de... de los Consejos de Gobierno de la Junta de Castilla y León y que hayan llegado a Iberaval. Pero, mire, es que al señor Pontvianne dice que 13 millones. Pues yo, permítanme, pero, cuanto menos, me alarmaré, ¿no? Cuanto menos, me alarmaré que el... el... que le repito, que el consejero de Economía y Hacienda, ante una pregunta de... de pidiendo explicaciones del dinero de la Junta que llega a Iberaval y a qué empresas, pues diga que 704 empresas han recibido, por 123 millones de euros, dinero procedente de Iberaval, pero que la Junta de Castilla y León no tiene nada que ver en el asunto. ¿A ustedes no les genera preocupación? Pero que... que no es que lo diga yo, señora Negrete. De verdad, si quiere, le paso luego... no tengo ningún problema, le paso copia de la pregunta y... y la mira, y... y, si a usted... a ustedes *[la oradora muestra un documento]* esto les parece lo más lógico ante una respuesta del señor consejero de Economía y Hacienda al Grupo Parlamentario Socialista, en blanco, en blanco; a mí, cuanto menos, preocupación. A ustedes nada; se encogen de hombros, votan que no y se van para casa. Bueno, pues nada, pues mañana será... mañana será otro día.

Sí que les digo que, aprovechando la circunstancia, sí que vamos a pedir explicación desde el primer euro hasta el último. Porque entiendo, quiero entender que, si ustedes deberían de tener al menos la misma preocupación que nosotros, y también pedirían explicaciones. Si el Gobierno del que formo parte suelta los millones al peso... porque el problema que... que tenemos con la Junta de Castilla y León es que dan los titulares y sueltan las cifras al peso. Igual digo 28 millones que 4.000 empresas, que 500, que 133. Claro, luego, a la hora de justificarlas, pasa esto, que resulta que el dinero no es público, ¿vale?, que resulta que no conocemos las empresas, ni por qué ni para qué. Nada más.

#### EL SEÑOR CASTRO CAÑIBANO:

Señor presidente, pido la palabra, según el Artículo 76.1: cuando... -leo textualmente- cuando desarrollo... cuando, en el desarrollo de los debates, se hicieran alusiones que indiquen juicios de valor o inexactitudes sobre personas o conductas, y un procurador puede solicitar intervenir. Y yo, en este caso, ruego que se me atienda la posibilidad de contestar, ya que se ha dudado y, sobre todo, está afectando a... a las inexactitudes de juicio de valor y a la conducta de este procurador.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Bien.

#### EL SEÑOR CASTRO CAÑIBANO:

Brevemente, si no quiero... no quiero entrar en detalle. Yo pido un poco de respeto al trabajo y la capacidad de los procuradores. Yo no pongo en duda la suya ni de ninguno de los que están aquí. Pero poner en duda el trabajo, poner en duda que si nos venimos a pasear, como ha dicho usted, si nos venimos aquí a lucir. *[Murmurillos]*. Mire, yo creo que es una falta de respeto. Uno viene a exponer sus ideas. Una persona viene a intentar, de verdad, hacer su trabajo, y yo entiendo que no estén de



acuerdo. El debate, el... el cruce de opiniones es enriquecedor, pero faltar al respeto, el cómo se dirige usted a los procuradores tanto del Grupo Popular como de Ciudadanos me parece una falta de respeto personal.

Yo ruego que evitemos los ataques personales. Evitémoslo, evitémoslo. O sea, no puede dedicar usted tres minutos a atacar personalmente tanto a mí... a mí como portavoz como a la portavoz del Grupo Ciudadanos. Eso no es de cajón.

El debate, sí; el cruce de opiniones, sí; el cuestionar si ustedes trabajan o no, no. Yo... ustedes trabajan, no lo pongo en duda. Y yo, yo también; y cualquiera de los que estamos aquí. Pero no... Yo no me río. Yo no me río, porque ustedes podrán estar acertados o no. Yo no me río en lo que ustedes proponen, lo que digo... No, no, lo que digo es que usted se ha pasado tres minutos increpando a toda esta mesa, diciendo que nos venimos a pasear. Estoy de paseos y de pulseras hasta las narices. Y yo pido un poco de respeto. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):**

Muchas gracias. Muchas gracias.

**LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:**

Presidente, en base al mismo Artículo, al 76.1, y porque ha habido alusión directa, sí que me gustaría aclarar...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):**

Vamos a ver. Yo creo que ha hecho una...

**LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:**

Aclarar. Dos minutinos y acabamos, de verdad. Dos minutinos.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):**

Le dejo un... un minutito. Yo creo que el mensaje que acaba de poner de manifiesto...

**LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:**

Dos minutinos.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):**

... es un mensaje que tenemos que tener en cuenta todos. Y ruego que, efectivamente, pues oye, no utilicemos para nada en ningún momento un ataque personal. Yo creo que a veces se nos puede ir un poquito de las manos, pero sí es cierto que es un mensaje que espero que tengamos en cuenta en esta Comisión. Yo creo que es denominador común y sirve para todos.

**LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:**

Sí, sí. Bueno, yo lo primero que sí que quiero decir es que cada vez que hago una alusión, un comentario, me dirijo a alguien, por supuesto, no es personal, porque



yo no tengo ninguna relación personal con ninguno de ustedes. O sea, que es una crítica política, y así me gustaría que lo entendieran. Que yo haya escuchado desde primera hora aquí, hoy, por parte de alguna de sus señorías, que el... casi que el Partido Socialista no trabaja... Cuando quieran, les relato los asuntos pendientes de esta Comisión *[la oradora muestra un documento]*, no me voy a ir a otras, de esta Comisión y las siglas políticas del asunto pendiente de cada uno de lo que hay en esta Comisión, y luego hablamos de quién trabaja o de quién no trabaja. Poner en cuestión... poner en cuestión que si una PNL está... Es que, señor Cañibano, no iba por usted. Si usted se da por aludido, yo lo siento, pero no iba por usted. Poner en cuestión... poner en cuestión que si está argumentada o no está argumentada una proposición no de ley, quien no hace ninguna, pues, cuanto menos, es ofensivo. Y mi compañero Briones ha tenido la caballerosidad y la educación de no contestarle porque... porque, madre mía, cuando yo he visto aquí, cuando yo he visto aquí como alguna de sus señorías ha llegado y, una vez que le han apuntado que estaba desaparecido, y ha vuelto al final de la sesión. Esas cosas también pasan, señor Cañibano. Y la gente que nos escucha y la gente que nos ve, como usted dice, porque somos representantes de los ciudadanos todos, todos, ¿qué pensarían? Pues a eso me refiero, pues a eso me refiero, pues a eso me refiero, ¿sabe? No solamente hay que... que... que meterse con el contrario, sino además argumentarlo, y hay gente y hay señorías de esta Cámara, y que están presentes alguna en esta... en esta Comisión, que no pueden tener ni el valor ni la decencia de decirlo y hacerlo. Nada más.

### Votación PNL/000838

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muy bien, ha quedado el mensaje. Por favor, tengamos en cuenta lo que acabamos de decir para que no haya alusiones personales y nos respetemos uno a otro y nos centremos en el... en el debate de las distintas PNL.

Bien, sometemos a... a votación la PNL presentada. *[Murmillos]*. Por favor, sometemos a votación la PNL presentada. ¿Votos a favor? Ocho votos a favor. ¿Votos en contra? Nueve votos en contra. Con diecisiete votos emitidos, nueve en contra y ocho a favor, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Bien. Pasamos al tercer y último punto del orden del día, con la modificación que ha habido al respecto. Por parte del señor secretario, dé lectura al cuarto punto del orden del día... al tercer punto del orden del día. Señor secretario.

### PNL/000901

#### EL SECRETARIO (SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ):

El tercero... tercer punto del orden del día es la **Proposición No de Ley, PNL 901, presentada por los Procuradores Pedro Luis González Reglero, doña Alicia Palomo Sebastián, Luis Briones Martínez, José Ignacio Ronda Gutiérrez, Rosa María Rubio Martín, Yolanda Sacristán Rodríguez y María Soraya Blázquez Domínguez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar las modificaciones presupuestarias necesarias para dotar de créditos suficientes las partidas destinadas a hacer frente al pago de los complementos a los trabajadores**



**afectados por un ERTE por causa de fuerza mayor como consecuencia de la emergencia del coronavirus y, si no fuera... si no fueran posibles, a remitir a las Cortes de Castilla y León un proyecto de ley de concesión de un suplemento de crédito con el mismo fin, publicado en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 190, de dieciocho de diciembre de dos mil veinte.**

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Bien. Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, don Pedro Luis González Reglero, por un tiempo de... de diez minutos. A ver si terminamos con tranquilidad este último punto del orden del día. Venga. Tiene la palabra.

#### EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Sí. Gracias, presidente. Bueno, pues acabaremos con tranquilidad o... o depende cómo se solivianta el fondo... el fondo sur, ¿no? Si se solivianta mucho, pues... pues no acabaremos con tranquilidad. Tampoco hay ningún problema; por nuestra parte, ningún temor.

La iniciativa que presentamos hoy es una iniciativa que la habíamos presentado a la Comisión de Empleo. Yo creo que será fácil de entender, presupongo -no sé si será mucho presuponer o no-. Es una iniciativa muy clara. Yo creo que ya digo que creo que se va a entender. Hace referencia, fundamentalmente, a complementar a esos 50.000 ciudadanos, 50.000 trabajadores, 50.000 personas. Nosotros sí que sabemos cuántos trabajadores no han percibido el complemento de los ERTE, porque aquí todo el mundo tiene datos, pero a nosotros nos han hecho llegar la queja esos trabajadores. Escuchamos a los trabajadores que, por criterio de la Junta de Castilla y León, ha decidido no complementarlos y quedar, ya digo, fuera a esas 50.000 personas; que entiendo serán tan respetables su quejido y su... y su protesta como la de otros ciudadanos que también lo hagan así.

Por lo tanto, no son iniciativas al peso, son iniciativas de preocupación hacia la gente de esta tierra, hacia 50.000 trabajadores. Iniciativas al peso, recomendaría que leyese algún editorial hoy en algún periódico de lo que ocurrió ayer a algún procurador. Eso sí que son iniciativas al peso, venir a... venir a cobrar e irse para casa rápidamente.

Esta proposición no de ley es de diciembre del año dos mil veinte. Data o parte de un acuerdo de marzo del año dos mil veinte, de protección de trabajadores, a trabajadores y a empresas, a familias y personas más vulnerables afectados por un ERTE de causas de fuerza mayor como consecuencia de la pandemia del COVID-19; que mi grupo, y yo personalmente, ya lo advertimos que era escaso. Ya preguntábamos al anterior consejero, el señor Barrios, al que echaron, que decíamos que, con las... partida presupuestaria que había, esos 6.000.000, solo iban a beneficiarse un 15 % de las solicitudes. Nos equivocamos y no hay ningún problema en reconocerlo. En vez de... en vez de un 15 %, se beneficiaron el 23 % -lo reconocemos, nos hemos equivocado-, casi unos 12.000 trabajadores del total de las solicitudes. Ya digo, y vuelvo a insistir, y vuelvo a repetir, que fueron 50.000 ciudadanos y trabajadores de esta Comunidad los que se quedaron sin ese complemento.



Por lo tanto, entenderán que, escuchando la voz de la calle, esa que ustedes dicen -dicen- que siempre están preocupados de los problemas de los ciudadanos, pues no sé, esta no la han debido de recoger o la han omitido o, como vulgarmente se dice, han pasado. Pasan de estos 49.000, 50.000 ciudadanos de Castilla y León, o nada les importó.

Claro, que yo, viendo un poco la generosidad de... por parte de algunos diputados del Partido Popular, esos que pierden los sobres, echaba cuentas esta mañana y decía, digo: bueno, pues si a alguno se le olvida los sobres con 60.000 euros, a una media de 210 euros, 285 de estos ciudadanos que habían solicitado este complemento lo hubiesen podido haber percibido. Pero... pero al señor Bermúdez de Castro, pues se le olvidó el sobre y no... no tuvieron la posibilidad de... de repararlo. Como son tan generosos el Partido Popular, pues podían haberse acordado de estos 285 ciudadanos.

Abonaron estos complementos de los ERTE en diciembre. Bueno, solo fueron nueve meses después, nueve. Pero tampoco les importa absolutamente nada. Qué más les da. Los agentes sociales, sindicatos en este caso, ya dijeron, allá por el mes de abril... solicitaron una reunión a la totalidad de los grupos parlamentarios y, circunstancias o casualidades de la vida, las dos derechas pues no tuvieron a bien reunirse con los sindicatos, no se quisieron reunir. Ustedes sabrán por qué. Será, probablemente, porque no les preocupa mucho la protesta o el que 50.000 ciudadanos, paisanos de esta tierra, se queden sin complemento, seguramente sea porque no les preocupa.

Pero a más, a más, es el propio Procurador del Común, ese que el señor vicepresidente, bueno, pues no le gusta lo que dice, ya lo dijo también el veintidós de marzo del año veintiuno, en el que decía prácticamente que la cuantía de las ayudas para personas trabajadoras en situación de ERTE es pobre. Lo dijo el Procurador del Común, el Defensor del Pueblo, vamos; donde llegan... esa institución donde llegan todas las quejas de los ciudadanos, recoge y saca esta conclusión, que es compartida por el conjunto de los agentes del diálogo... de los sindicatos, y por... desde luego que por este procurador y por este grupo parlamentario también. Yo no sé si a las derechas esto le preocupará o, probablemente, les dé igual también.

Han tenido recursos para complementar a los trabajadores, ha habido dinero que ha venido... fondos que han venido del Gobierno de la Nación. En esto decía alguien que, bueno, pues hay que respetar. Nosotros respetamos cuáles son las prioridades de este Gobierno, no las compartimos y por eso traemos esta iniciativa, porque creemos que ha habido dinero y que han decidido... decidido, en este caso, en vez de ayudar a los trabajadores y las trabajadoras de nuestra tierra, pues guardarlo en el cajón o dedicarlo yo no sé si a pagar cuotas atrasadas o a otros menesteres. Eso ya darán la explicación que tengan que dar, si es que la hay, está claro.

Nosotros creemos que, para ayudar y beneficiar a los ricos, a los que más tienen, sí que se dan prisa, eliminan el impuesto de sucesiones, pero para beneficiar a esos trabajadores que menos tienen y menos ganan, pues, desde luego, no tienen ningún pudor en rechazarles y en olvidarles. Suelen ser siempre valientes con los poderosos y muy cobardes con los menos poderosos. Lo dijeron los propios firmantes de aquel acuerdo: Castilla y León fue la primera Comunidad Autónoma en firmar un acuerdo, once días después de que se decretara ese estado de alarma, pero



ha sido la última Comunidad en pagar. No sé qué les parecerá a ustedes, o, probablemente, también les dé igual.

Pero si lo unimos a eso a las declaraciones del... del vicepresidente, allá por junio del año veinte, en el que textualmente decía: "Lo firmado se va a cumplir, otra cosa es en qué condiciones". La verdad es que yo creo que poca seriedad... bueno, lo de este hombre, seriedad, poca, no, ninguna. Cuando un acuerdo se firma y cuando un acuerdo se plasma en un... en un documento, lo lógico es que se cumpla desde la primera letra hasta la última. Pero, bueno, ya estamos acostumbrados a que ustedes habitualmente, o la Junta de Castilla y León, en este caso, firma, acuerda y luego no cumple. Es... es lo habitual.

Los datos de las solicitudes de esos complementos, pues, por ejemplo, en León -por... por que lo tenga el dato, que seguramente también le tenga mi compañero del Grupo Mixto-, solo fueron beneficiarios 1.473 personas y quedaron fuera de la... de las ayudas en torno a 8.700 personas. Amigo Luis Mariano, yo creo que es una cantidad para... para tu tierra, para vuestra tierra, bastante importante, y entiendo la protesta y el quejido que tengan los ciudadanos de León y los ciudadanos del resto de la Comunidad también.

Pero no solo eso, ya lo decía el secretario general de Comisiones Obreras, allá por noviembre, que hacían falta 12 millones de euros para rescatar a 35.000 trabajadores que se habían quedado sin complemento de los ERTE. Bueno, pues a ustedes probablemente también les dé absolutamente igual. Con favorecer a los de siempre, lo tienen todo hecho ya.

Decía también algún otro titular de los medios de comunicación: "Empleo cambia de criterio y deja sin ayudas a miles de afectados por los ERTE". Bueno, probablemente ustedes también pues... pues les da igual. Qué más les da ayudar que no ayudar.

"La Junta 'hiberna' el complemento de 210 euros para trabajadores en ERTE". Bueno, pues también ya digo que les da absolutamente igual.

Había una nota de prensa de la propia Junta de Castilla y León, allá por julio, salía un recorte, una nota de prensa, en la que decían: "El complemento de los ERTE se pagará en días a personas vulnerables", el diez de julio. Hasta noviembre, nueve meses después, no cobraron. Pero, probablemente, a ustedes pues... pues les preocupe bastante poco o les dé absolutamente igual.

"Empleo persiste en recortar las ayudas a los ERTE y pone en jaque al diálogo social". Es verdad que ayer... se me dirá, probablemente, que se firmó un acuerdo; afortunadamente, se firmó un acuerdo. Por eso, desde aquí mi grupo reconoce la paciencia que han tenido los sindicatos y la patronal con este Gobierno. Tiempo habrá también de hablar de... del diálogo social, porque han tenido una paciencia, desde luego, a prueba de bomba, de lo cual, desde este grupo parlamentario, y yo personalmente, les quiero felicitar tanto a los sindicatos como a los empresarios, que, en algunos de los casos, lo único que intentaban era dinamitarlo por parte de la Consejería; y hay declaraciones al respecto ya de que los nuevos partidos que vienen lo único que querían era cargarse el diálogo social, y alguien, afortunadamente -vuelvo a insistir también-, ha puesto un poco de cordura en... en este sentido.



Por lo tanto, ya digo que espero que se entienda cuál es la propuesta que hacemos. Yo creo que es muy sencilla, es fácil de entender, de comprender. Porque yo no diré que los datos... decían mis compañeros que los datos son pírricos para complementar los ERTE; yo digo que la cantidad presupuestada por la Junta, en función de los 50.000 paisanos y trabajadores que se han quedado fuera, es de vergüenza. No es pírrica, es de vergüenza, si verdaderamente les preocupase la situación por la que estaban atravesando y pasando los... los trabajadores.

Por lo tanto, la propuesta de resolución es meridianamente clara –acabo, presidente–, y viene mantenida en el texto, tal cual la dejamos: instamos a la Junta de Castilla y León a que realice esas modificaciones presupuestarias para cumplimentar... para complementar a la totalidad de los trabajadores y de las solicitudes, y que no tenga que ser, pues, como las colas del hambre de antiguamente, el que primero llega, primero registra, es aquel que cobra. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Gracias. Don Luis Mariano Santos Reyero, diez minutos, en representación del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra.

#### EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidente. Bien, señor Castro, entiende usted lo que yo pido y la posición, porque probablemente es la posición más lógica; y no porque lo diga yo, sino porque, fíjese, hasta ustedes lo entienden, y es lógico. Y, si hablamos en este caso de este tema, estoy convencido, estoy convencido que no hay ni un solo procurador en esta sala que no esté de acuerdo con tres cosas que les voy a decir sobre el complemento. Es que estoy convencido. Y la única que parece que tenía alguna duda, probablemente, fruto de... bueno, no sé de qué, era la consejera de Empleo. Pero estoy convencido que... que aquí no existe ningún procurador que no esté de acuerdo en varias cuestiones sobre el complemento de los ERTE.

La primera, que la cantidad era pequeña. Yo creo que eso es algo que a estas alturas... y, probablemente, estamos hablando de una proposición no de ley que el portavoz del Partido Socialista registró en diciembre de dos mil veinte; bueno, en aquel momento probablemente tenía todavía más importancia que en este momento, que también la tiene, pero... pero, bueno, en aquel momento todavía la tenía. Es decir, yo creo que no hay nadie, no hay ni un solo procurador, repito, excepto la consejera de Empleo, que o bien mentía cuando hacía una defensa de algo que era indefendible o que, probablemente, iba acarreado con el cargo; pero no hay ningún procurador que no sepa que la cantidad era muy muy pobre. Lo sabe el diálogo social, lo saben todos los procuradores. Y... y solamente hay que ir a los datos; es decir, solamente bastaría con decir que, si una ayuda que se genera o que se crea, se agota el crédito en... en un día y que deja fuera a tres de cada cuatro personas necesitadas, desde luego, es que la... la cantidad o el crédito asignado a esa ayuda era insuficiente. Y yo creo que eso, más allá del debate político, probablemente, a nadie se le escapa. Probablemente, vuelven ustedes a incidir en... en los complementos de los ERTE ETOP y tal, porque también la cantidad para... bajo mi punto de vista, también es... es bastante pequeña. Pero bueno, repito, hay un acuerdo del diálogo social, y vamos a ser positivos, y creemos que a partir de ahí se intentará modificar alguna de las cuestiones que en su momento se plantearon.



Segundo error. Y creo que aquí tampoco hay... excepto, repito, la consejera de Empleo, y digo... No quiero hablar de la consejera de Empleo, pero es que ella defendía... defendía lo indefendible. Y yo creo que ni siquiera su antecesor, el... el señor Germán Barrios, estaba de acuerdo o reconocía de alguna forma, aparte de esa insuficiencia de crédito, que los criterios para conceder esas ayudas habían sido un error. Y yo creo que a todos, a todos... probablemente estemos de acuerdo que no se puede... no se puede conferir un... una ayuda pública sin tener realmente la seguridad de que esa ayuda va a ir primero a aquellos que más lo necesitan. Y en eso no es una cuestión de izquierdas, ni de derechas, ni de leonesismo, ni... ni de cualquier ideología.

Es decir, yo creo que todos somos perfectamente conscientes de que, cuando alguien aprueba una ayuda pública, lo primero que tiene que ir destinada es a aquellos que más sufren. Y esta ayuda fue injusta porque no fue así. Alguno reconoció, alguno reconoció el error. Pero es que yo creo que a nadie tiene que... que dolerle las costuras para reconocer aquí en estos momentos que fue un error. Y fue un error porque al final se concedió... se agotó el crédito en un... en un día, pero se concedió a aquel que fue más rápido, aquel que fue más rápido en pedirla; que, hombre, que puede ser... puede tener algún significado, pero, desde luego, no... no iba destinado a eso, y seguro que nadie tenía la idea de aprobar una ayuda que no fuera destinado a los más vulnerables.

Y, por lo tanto, podemos concluir dos... dos cuestiones fundamentales. La primera, que ya lo he dicho, la insuficiencia del crédito, la cantidad, bajo mi punto de vista, pírrica. Es decir, probablemente a la gente, cuando le llega una subvención, en una situación de vulnerabilidad tan importante, y le llegan 600 euros, le supone... le supone una ayuda nada despreciable. Y no... no me malinterpreten. Yo estoy convencido que la gente que recibía esos 600 euros, desde luego, lo... lo recibía con... con profunda satisfacción porque le ayudaba, probablemente, a una situación de carencia importante. Pero, bajo mi punto de vista, esos 7 euros diarios eran muy poco, a pesar del complemento.

Probablemente, podríamos debatir también si los ERTE nacionales son suficientes o no lo son, pero yo creo... bueno, lo son. Yo lo que sí creo, lo que sí que creo es que cumplían un poco mejor su función. Es decir, probablemente, si usted me dice ahora mismo: ¿usted considera que deberían haberse incrementado? Pues también le diría: claro que sí, creo que sí. Pero es verdad que no era, digamos, en una comparación absoluta en estos momentos entre el Gobierno central y la Comunidad Autónoma, desde luego, no es lo mismo, no es lo mismo, más allá, repito, de izquierdas o derechas.

Por lo tanto, claro, lo que plantea aquí el portavoz del Partido Socialista yo creo que más bien es una declaración de intenciones. Y yo estoy de acuerdo con esa declaración de intenciones, señor Castro. Estoy de acuerdo con que, primero, no se hizo bien, con que esa situación tiene que cambiar, que nosotros, como políticos, debemos de ayudar a que esa situación cambie; y más allá de que, probablemente, el escenario más oportuno sea ese diálogo social, pues nosotros también tenemos que, como políticos, de alguna forma, demostrar nuestro compromiso, o por lo menos nuestra posición. Y eso es lo que estoy haciendo aquí, fijar mi posición. Y mi posición es todo aquello que yo aquí le he dicho sobre la insuficiencia del crédito, sobre la



forma errónea de conceder esa subvención y la forma, incluso, de generar esa... esa subvención, que era muy necesaria.

Sobre el diálogo social, oiga, yo también le tengo que decir, y en este caso sí que ya es una cuestión más política. Es decir, se pueden decir muchas cosas; se pueden decir muchas cosas y podremos estar muy de acuerdo en muchas de ellas, pero lo que sí es verdad es que la Consejería de Empleo –y yo lo voy a circunscribir a la Consejería de Empleo– no ha sido diligente a la hora de favorecer el acuerdo y el diálogo social. ¿Que cambie a partir de ahora? Bueno, pues habrá que decirlo; si cambia a partir de ahora, habrá que decirlo. Pero, hasta el momento, y solo hay que hablar con los diferentes actores... no solo con los sindicatos, señor Castro, que usted... hacía usted una... una declaración en el anterior debate, hablando un poco de los empresarios. Pero es que usted y yo sabemos que, si hablamos con la patronal, también opina lo mismo de la poca capacidad de diálogo de la Consejería de Empleo para favorecer ese diálogo social, que, mire, que es algo que... que aquí siempre se ha... de alguna forma, se ha utilizado, ¿no?, para... para decir que... que el Partido Popular, que ha gobernado estos 35 años, es tan sensible a los problemas laborales, que fíjese qué diálogo social existe en Castilla y León. Bueno, pues hasta eso se ha dinamitado desde esa Consejería de Empleo.

Entonces, creo que eso también hay que decirlo en esta... en este debate, y yo, por eso, también lo tengo que plantear. Que me da pena, que me da pena. Y sabe usted que yo no... no concibo esta Comunidad Autónoma como, probablemente, la conciben la mayoría de ustedes; no todos, no todos, alguno lo tiene que hacer por cuestiones de guion. Pero, aun así, yo entiendo que en esta Comunidad Autónoma, mientras persista este marco territorial, que algunos intentamos cambiar, es lógico que intentemos promover que el proceso de diálogo social sea lo más fecundo posible. Y, en ese sentido, repito, no es cuestiones de... no es cuestión de derecha ni de izquierda, es una cuestión de que... de que a algunos nos interesa que sobre todo los agentes económicos y sociales tengan un papel importante a la hora de concebir, sobre todo, aquellas políticas sociales y políticas públicas, en cuanto a... a temas de empleo y temas sociales, que son profundamente importantes para que cualquier Administración sea lo más positiva posible o que obtenga los mejores réditos, desde el punto de vista social.

Por lo tanto, vamos a apoyar esta proposición no de ley, como tampoco podía ser de otra forma, aun reconociendo, repito, que, probablemente, ha perdido una cierta actualidad, bueno, porque ya existe un acuerdo y porque cuando se planteó yo creo que existía un escenario un poco diferente.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias. En representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos, para fijar posición, tiene la palabra, durante diez minutos, doña Blanca Delia Negrete.

#### LA SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA:

Gracias de nuevo, presidente. Me alegra mucho que el señor Santos Reyero reconozca que esta proposición pues ha perdido cierta actualidad. Y quiero decir también que esta procuradora y mi grupo parlamentario comparten, lógicamente, la preocupación de que toda ayuda es poca. Dicho lo cual, yo creo que hay que ser realistas. *[La oradora muestra unos documentos].*



A ver, solo siete de diecisiete Comunidades Autónomas han establecido complementos a las prestaciones de los ERTE. De estas seis, solo cinco tienen carácter mensual, los otros son pagos únicos. De los cinco complementos mensuales que les digo, los establecidos por Castilla y León son los más elevados. Se podrá opinar del trabajo de la Consejería, se podrá opinar de si lo ha hecho mejor o peor, pero creo que estos datos son claros, son objetivos y están aquí.

Leo más: “Las ayudas de la Junta para complementar los ERTE tendrán carácter retroactivo y podrán solicitarse a partir del próximo diecinueve de abril”.

“La Junta abonará la totalidad de las 3.524 ayudas de ERTE, una vez acreditado el cumplimiento de los requisitos”. Veinte de mayo del dos mil veintiuno. “Un total de 3.524 trabajadores han solicitado la ayuda económica habilitada por la Consejería de Empleo e Industria para compensar la pérdida del poder adquisitivo de los trabajadores en situación ERTES ETOP. La Junta de Castilla y León abonará la totalidad de las ayudas solicitadas una vez que se hayan verificado que los solicitantes cumplan con los requisitos”. Y aquí, donde me quiero detener: “Empleo e Industria, en el marco de la negociación del Diálogo Social, propone destinar el excedente de la convocatoria, –es decir– 3.000.000, a una nueva línea de ayudas ERTES para los trabajadores más vulnerables”.

Y la noticia del día, que... que yo creía que incluso se iba a haber retirado hoy esta proposición es: “343 millones para tres grandes acuerdos del Diálogo Social”. Creo que la noticia habla por sí sola. El Ejecutivo autonómico y la patronal y sindicatos han llegado a un acuerdo y han suscrito un gran pacto.

Yo creo que opinar es libre. Creo que el Procurador del Común puede decir lo que él considere; puedo compartir ciertas de sus afirmaciones, al igual que creo que el vicepresidente de la Junta también puede manifestar sus opiniones. Y creo en el consenso y creo en el trabajo. Y creo que, si ha habido desacuerdo, se ha trabajado por que haya acuerdo. Y es que aquí está; no lo digo yo: hay acuerdo. ¿Hay acuerdo o no hay acuerdo? ¿Se trabaja... con el diálogo social o no? ¿El diálogo social está de acuerdo y ha firmado el pacto? Sí.

Dicho lo cual, yo creo que llegamos a esta... a esta Comisión con un ánimo que es atacar de nuevo a la Consejería de Empleo; lo creo sinceramente. Pero creo que... que la mejor manera de rebatir esta versión manipulada es con los planes que hay, con las estrategias que se han trabajado y que se han consensuado con los agentes sociales, y exponiendo los resultados que este trabajo ha dado, como les acabo de mostrar.

Desde que se comenzaron a ver las consecuencias de la pandemia en nuestra economía, la Junta ha adoptado carácter inmediato en medidas tendentes a paliar los efectos negativos de la COVID-19. Y viendo la evolución que han tenido los ERTE, ya fuesen expedientes tramitados por causa de fuerza mayor o por... o por causa económica, técnica u organizativa, la actuación por parte de nuestra Administración ha sido todo el tiempo coherente con ella.

En este sentido, y viendo el volumen de ERTE de causa por fuerza mayor, se desarrolló una línea de ayudas destinada a personas trabajadoras afectadas a esta clase de expedientes. Expedientes, como digo, de regulación de empleo que o bien fueron por suspensión de contratos de trabajo o por reducciones de jornada, que han sido cubiertos por una línea de ayuda de una cuantía de 6.000.000 de euros, que ha sido concluida y que también ha sido ejecutada.



La tramitación de estas mismas cumple con una normativa vigente, que es el Decreto-ley 1/2009, del dieciocho de junio, donde se establece la regulación vigente sobre aportaciones económicas diferentes a las subvenciones. Estas ayudas, como bien digo, se fijaron en julio del año pasado, pero es en noviembre del veinte cuando se aprueba el famoso plan de choque para favorecer al empleo y el mantenimiento de las empresas y los puestos de trabajo de nuestra Comunidad. Un plan que ha surgido como resultado del consenso, otra vez, con la mayoría de las organizaciones sindicales y empresariales de nuestra Comunidad.

Y es que estos son hechos. En diciembre, señorías, un mes más tarde de la presentación de este plan de choque, se vuelven a destinar 5.000.000 de euros; una línea de ayuda destinada a personas trabajadoras afectadas por ERTE ETOP, que... que ya he dicho quién son. Esta ayuda ha sido pactada también de nuevo con el diálogo social; porque, al final, aquí se dice que, bueno, que si se dinamita, que tal, pero al final siempre hay pacto, al final hay acuerdo. Al final, unos muestran sus puntos de vista, otros, otros, pero se trabaja, se consensua y se hace por el bien de los trabajadores de esta Comunidad.

Esta ayuda que digo ha tenido una parte ya presupuestaria que se ha concedido al cien por cien de los... licitantes, cien por cien. Y el dos de junio del dos mil veintiuno, es decir, ayer mismo, como creo que ya saben, y como les he mostrado en las noticias que he presentado, se firma la III Estrategia Integral de... de Empleo y PAPECYL 2021-2024. Estrategia en la que se llevaba trabajando meses y que pretende ser el instrumento que mantenga y que también recupere el empleo de nuestra Comunidad, desde la igualdad.

El PAPECYL, por su parte, es el documento que... que concreta anualmente los objetivos recogidos en esta III Estrategia de Integración de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Laborales e igualdad de Género y Corresponsabilidad y Juventud. Y en este acuerdo se contemplan las cantidades de 3.000.000 de euros, como también les decía en la noticia, destinados a complementos para trabajadores vulnerables afectados por ERTE.

Por lo cual, señor Reglero, creo que esta Comunidad sí es sensible con los trabajadores; no solamente sensible, sino que es una de las más sensibles de toda España. Y creo que se ha trabajado duro, y por eso hay acuerdo con lo... con el diálogo social. Y... y creo que estas noticias le contestan a su PNL. Por lo cual, decirles que no podemos aceptar la PNL por los motivos que ustedes exponen en la mañana de hoy. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias. Turno de fijación de posiciones, Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, durante diez minutos, don Alberto de Castro.

#### EL SEÑOR CASTRO CAÑIBANO:

Muy buenos días. Gracias, presidente. Voy a... voy a intentar a ver si de forma sosegada explico y posiciono la postura del Grupo Popular. Ya lo decía Golpes Bajos, "son malos tiempos para la lírica"; y yo añado: para el Partido Socialista. Es triste, hoy es muy complicado venir a defender esto, venir intentando justificar lo que se ha estado diciendo durante tantos y tantos meses, cuando hablamos del diálogo



social. Pero cuando habla el Partido Socialista de diálogo social, no lo manosea, pero cuando hablamos nosotros, manoseamos. Y, en este sentido, yo creo que es malos tiempos para la lírica del Partido Socialista, por lo que está pasando en la calle y por los hechos que se están viendo en el día de hoy; mejor dicho, en el día de ayer.

Señor Santos Reyero, voy a intentar decirle que... siempre le he dicho que para mí es un placer debatir con usted, porque es verdad que entra en el fondo, la forma siempre es exquisita, y nos obliga a contestarle de la misma manera. Y siempre hemos dicho que yo entiendo la postura y entiendo por qué usted vota. Si lo entiendo; yo no le critico, si está en su derecho, y además lo motiva, y eso siempre es respetable. Y puedo estar de acuerdo en todas y cada una de las apreciaciones que usted ha hecho. Pues por supuesto que todos los que estamos aquí estamos de acuerdo en que la... la aportación, el complemento a los ERTE, pues era escasa. Estamos de acuerdo. También estaban... es cuestionable -y ahora entraré en detalle- los criterios; pues también son mejorables. Y, por supuesto, la partida presupuestaria, pues también. Y, en ese sentido, cuando se firmó, también se dijo que era... estaba sujeta a la limitación presupuestaria.

Pero miren, señores del Partido Socialista, señor Santos Reyero, cuando hablamos de modelo de Estado, que yo me lo creo -y yo soy defensor del modelo de Estado que tenemos hoy en España, y que tenemos en Castilla y León-, es importante tenerlo en cuenta cuando hablamos del complemento de los ERTE. Usted lo ha dicho: los complementos... los ERTE, es una ayuda establecida por la ley para solucionar problemas que se han planteado, como en este caso, por una pandemia.

Mire usted, en un Gobierno centralizado, que está el Estado, y que tenemos diecisiete Comunidades Autónomas, que es un Estado autonómico, no federal, con las competencias que tenemos, yo me niego, como Grupo Popular, a que haya trabajadores de primera, de segunda, hasta de diecisiete Comunidades Autónomas; me niego; mire usted, me niego. ¿Cómo le puede explicar a un trabajador de Castilla y León que han recibido algunos una ayuda y otros de otras Comunidades Autónomas ni se han acordado de ellos? No porque no hayan querido; seguro que es porque no haya podido la Comunidad Autónoma. No voy a hablar de política, vamos a hablar de hechos.

Si entramos en el fondo, si los... los ERTE son escasos, porque lo son, a lo mejor hay que ir al fondo, a lo mejor hay que ir al fondo, para que no haya trabajadores que en un pueblo a 5 kilómetros cobre una ayuda, y yo, que estoy aquí, no la cobro. ¿Estamos de acuerdo, señor Santos Reyero? Es que ese es el debate. No podemos establecer... no podemos establecer trabajadores dependiendo en qué Comunidad esté y si el partido en cuestión es sensible o no. En este caso, en Castilla y León lo fuimos. En cinco Comunidades Autónomas fuimos sensibles, en el resto no -y yo no voy a hablar de colores políticos-, en el resto no. Pues yo me niego a eso, señor Santos Reyero; me niego a que haya tantas clases, tantos colores, tantas singularidades como Comunidades Autónomas, en temas tan importantes para mí como puede ser la educación, como es la sanidad, como son los servicios sociales o como son los ERTE; porque estamos hablando de un mínimo vital para sobrevivir en una pandemia.

Y cuando entramos en ese detalle, pues luego hablamos del resto. A mí me parece muy importante, y hacemos demagogia; que a mí se me... se me da muy bien hacer demagogia. Me saca el señor... que sí, yo también sé más, y, si tengo



que jugar al póquer, echo un órdago, y al mus también. Yo también puedo decir que con los 600 millones de los ERTE del Partido Socialista hubiéramos tenido que complementar todas las ayudas y los ERTE de... de España; no de Castilla y León, de España. Eso se llama demagogia; queda muy bien, que quedo muy a gusto y nos vamos de aquí como hemos entrado. Pero, cuando hablamos de la gente, cuando hablamos de los ciudadanos, cuando hablamos de que una persona tiene que dejar de trabajar no porque quiera, sino porque le obligan, y que se establece una ayuda, y en este caso la ayuda viene también de la propia Unión Europea, a lo mejor el debate tendría que haber sido y no venderlo como que lo ha aportado el magnánimo dios que está en Madrid, sino hay que establecer si es suficiente lo que se está aportando. Y no hablemos de complementos.

Me niego a hablar de complementos, porque cualquier complemento no deja de ser más que una limosna, porque siempre es escaso. ¿Sabe por qué es escaso? Mire, cuando se llegó al acuerdo con... con los sindicatos, los sindicatos entendieron que era una medida desesperada. No se sabía ni cuánta gente iba a estar en ERTE ni cuánto tiempo iban a estar en ERTE, y se firmó prácticamente a principios del mes de... de verano. Era un brindis al sol, esperando que fuera poco tiempo y pocos trabajadores.

El tsunami llegó, nos afectó a todos. Le pasó factura al Gobierno central y a la propia Junta de Castilla y León. Y lo que firmaron los sindicatos se cumplió, y era escaso. Somos de las cinco Comunidades Autónomas que hicimos algo, el resto todavía están pensando qué van a hacer. Pues eso habrá que ponérselo en mérito. Habrá que decir: ha estado bien, pero es escaso.

También se han mejorado los criterios de elección, porque la concurrencia competitiva es injusta -y lo digo yo- siempre es injusta. El que yo me levante antes y tenga la suerte de llegar antes, no puede ser motivo... Pero ¿por qué se hizo? Vamos al detalle. ¿Por qué se hizo, señor Santos Reyero? Porque no se hace para fastidiar a los... se hizo porque la Comunidad Autónoma, las... y la propia Estado era incompetente a la hora de llevar tantos expedientes; es imposible. No solamente son los complementos de los ERTE, es todo lo que conllevaba el resto de ayudas. Es imposible contestar en tiempo y forma a un... a expedientes. Eso no es motivo para hacerlo; y, en ese sentido, yo creo que hemos mejorado, y estamos mejorando en las siguientes convocatorias, que habrá que intentar que realmente lleguen a los que más se necesita.

Y, por supuesto, hay que incrementar la partida, y es lo que estamos haciendo en este momento. Por eso, cuando hablamos... -y me dirijo también a... a la bancada socialista- cuando hablamos de complemento de los ERTE, hay que reconocer que a mí me hubiera gustado que no se hubiera tenido que hacer. Y, además, yo voy a hacer otra reflexión, ya que estamos aquí hablando, y lo dije... ya lo dije hace unos meses; lo voy a repetir. Ahora que está en vigor y veo todos los días la gente haciendo la declaración de la renta, el complemento de... de los ERTE, que ya son pocos, si ahora lo sumamos a la declaración de la renta, no se puede imaginar lo... lo que está viniendo. Gente que tiene que pagar la declaración de la renta sin haber tenido más ingresos, sino menos, y que realmente van a tener que solventar y pagar algunos cerca de 1.000 euros, 1.000 euros; que, por cierto, Santos... señor Santos Reyero, no los tienen, es que no los tienen. Y han cobrado menos, pero como les... le han retenido cero... ya, cero porque no tenían ni para comer. Entonces, había que



haber intentado buscar una solución para que esa gente realmente pudiera llegar a un mínimo vital en toda España.

¿Qué ha hecho la Junta de Castilla y León? Pues, en este caso, hemos ido de la mano de los agentes sociales a buscar una solución, que seguro que no hemos llegado, y se ha demostrado que no. Y también es justo reconocer que hemos intentado ampliar, y lo estamos haciendo. De hecho, con la... con lo que hemos acordado es llegar a la totalidad de los 3.524 expedientes que no se llegó. Que sigue siendo escaso, pero como aquí decimos que haya complemento para todos, habrá que establecer un mínimo para que llegue a los que realmente lo necesitan.

Y, por supuesto, sigo diciendo que lo más importante es el diálogo social. En todo momento hemos llegado a un acuerdo. Ya sé que los sindicatos querían más, pero donde han llegado los sindicatos no ha llegado nunca el Partido Socialista. Los sindicatos han intentado llegar a un acuerdo y lo han logrado, con la generosidad de los sindicatos, de los empresarios y también con la generosidad, también, de... de los empresarios -eso hay que reconocerlo-, pero también de la Junta de Castilla y León, porque el que tiene que desarrollar, el que tiene que priorizar, el que tiene que buscar la financiación es la Junta de Castilla y León. Y no vayamos con que se torpedea cuando... cuando se debate o se discute. No se torpedea, se negocia. Es negociar, es negociar. Y las opiniones, cada uno tiene las suyas.

Pero mire, señor Santos Reyero, hay una... hay un Gobierno, un Gobierno de dos partidos políticos, y hay un Gobierno, también, que está el Partido Popular, y el Partido Popular siempre ha defendido, siempre ha defendido -lo hemos demostrado- el diálogo social; y lo hemos demostrado, aunque a algunos le moleste. Y yo creo que el diálogo social, la firma, no es éxito solo de la Junta ni del PP ni de Ciudadanos, es un éxito de todos. Y cuando hablamos de que el... la paz social, el diálogo social es un activo en Castilla y León, yo creo que lo tenemos que extender a todos, porque la... la Junta representa a todos, los empresarios nos representan a todos y los sindicatos nos representan a todos.

Dejemos ya del debate político: "Ustedes niegan, ustedes...". Es que yo ya estoy cansado; yo me canso, personalmente, cuando oímos como un clamor: es que ustedes, es que ustedes... Pero vayamos al fin. Si lo importante no es cómo se llega al... al final del camino, sino es llegar. Y, en este caso, los ciudadanos, los empresarios, los trabajadores, que va a intentar llegar estas ayudas, es en este caso los que van a salir beneficiados. Y, en ese sentido, yo también tenía la esperanza de que en el día de hoy -es una... es un brindis al sol- se iba a retirar este punto, porque no tenía especial sentido. Sí la necesidad, repito, porque, aunque le mandemos lo que le mandemos, aunque se paguen, esas ayudas son escasas.

Pero yo... que usted estamos de acuerdo y lo hemos hablado, cuando hablamos de ciudadanos, no podemos hablar de primera, de segunda ni de quinta, hablemos de ciudadanos en su globalidad. Y, por supuesto, a mí me gustaría que, en un país como España, con un país... con un Gobierno centralizado, se establecieran ayudas centralizadas, porque todo el mundo tiene dificultades para llegar a fin de mes. No, ni los de León se diferencian de los de Málaga o de Sevilla o de Cádiz. Con 900 euros no llegas, ni con 700. Claro, ese es el tema. Trabajando... [Murmullós]. Claro, no llega, pero, indiscutiblemente, ni en Madrid se puede llegar. Simplemente, estando de acuerdo en que hay que incrementar las partidas de complemento de los ERTE -de hecho, lo que se ha firmado con los sindicatos va en ese sentido-, no



podemos estar de acuerdo ni en el fondo cómo lo dice, ni en la forma de cómo lo dice el Partido Socialista, ni lo que se plantea en esta PNL. Muchísimas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):**

*[Intervención sin micrófono].*

**EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:**

Gracias, presidente. Señor Santos Reyero, gracias por apoyar la iniciativa. Decía usted que estaba convencido de que todos los que estemos aquí que estemos de acuerdo. Permítame que lo ponga en duda, permítame que lo ponga en duda, porque por sus hechos les conoceréis; y a algunos les conocemos ya desde hace... a algunos desde hace mucho tiempo y a otros desde hace menos, pero se les va conociendo. Por lo tanto, permítame que lo ponga... que lo ponga en duda.

La cantidad era pequeña, sí. Nosotros lo denunciábamos ya allá por el doce de mayo, señor Santos Reyero, en una pregunta al anterior consejero, en el que le dijimos que era escasa la... la cantidad. Y, bueno, nos llamaron de todo. Pero la cantidad fue escasa, señor Santos Reyero, ¿eh? 50.000 ciudadanos se quedaron sin percibir esa prestación, señor Santos Reyero.

Dice... decía usted que, claro, que probablemente los que más lo necesiten, claro, es la clase trabajadora. Incluso, de esos 50.000 que se han quedado fuera, señor Santos Reyero, seguramente haya alguno hasta de la extrema derecha, algún trabajador que también lo necesite, señor Santos Reyero. Entonces, decía usted que pierde actualidad. Para nosotros nunca pierde actualidad, cuando... cuando hablamos de ayudar a los trabajadores, señor Santos Reyero; nunca, nunca va a perder actualidad, cuando se trata de ayudar a la clase trabajadora. Nosotros traeremos todas las iniciativas que consideremos oportuno. Lo ha dicho el Procurador del Común, y aquí solo cabe, señor Santos Reyero, o sí o no; lo demás es... yo no diré demagogia, es pues... pues parlamentarismo del... del chusco, bajo mi punto de vista.

Decía usted lo de la base reguladora. Yo le recuerdo, señor Santos Reyero, le recuerdo una cuestión clave y cómo se modificó. Sabe usted que para tener acceso a la prestación... sobre el 70 % se calcula ahora de la base reguladora; pero aquí entra en... en juego una cuestión muy importante, una reforma del partido de la derecha extrema, allá por el año doce, que a partir del séptimo mes se redujo la cuantía del 60 al 50 % de la base reguladora. Entonces, es evidente, señor Santos Reyero, que la cuantía a percibir por el trabajador es menor, como consecuencia de la reforma de un partido de la derecha extrema. Hasta ahí estamos de acuerdo, señor Santos Reyero.

Señor Santos Reyero, aquí también se ha dicho, en algunos de los casos, que hay 343 millones de... por el acuerdo al que ha llegado, señor Santos Reyero. Preguntaremos en su día, señor Santos Reyero, si... cuántos son fondos propios o cuántos es dinero que aporta la propia Administración. Y yo le he dicho, señor Santos Reyero, en mi primera intervención, que felicitaba a los sindicatos y a los empresarios por la paciencia que han tenido en aguantar, usted decía a la consejera, yo diría a la consejera y al vicepresidente, porque su objetivo prioritario -y así lo han manifestado- era cargarse el diálogo social, señor Santos Reyero.



Por lo tanto, el... el vicepresidente, pues podrá decir lo que quiera, como lo puede decir el Procurador del Común, señor Santos Reyero, pero debe de reconocer que representa una Administración, y las salidas de pata de banco ya son habituales y son sucesivas y cada vez más grandes del actual vicepresidente. Incluso llegó a decir aquí en Pleno... a comparar o sacar a un actor porno. Ya eso dice muy mucho de la... de la catadura de este... de este vicepresidente.

Claro, ¿qué es lo que dicen los agentes del diálogo social, señor Santos Reyero? Sobre todo, en la página web de la... de Comisiones Obreras, que yo accedí esta mañana, dice, señor Santos Reyero: "Desde el año 2009 se convocan en Castilla y León ayudas para personas en ERTE. Comisiones Obreras ha luchado en el Diálogo Social para que no se perdieran estas ayudas, y en 2021 tendrán un presupuesto de 3.000.000 de euros, cantidad que para el sindicato -señor Santos Reyero- es insuficiente". Eso lo dice Comisiones Obreras. "Sin embargo, hemos logrado mantener, contra el criterio de Ciudadanos y sus representantes en el Gobierno -señor Santos Reyero, eso es lo que dice Comisiones en su página web- una figura que ha permitido ayudar a trabajadores y trabajadoras en épocas difíciles y cuya utilidad ha supuesto que hayan replicado este programa en otras Comunidades Autónomas". Esto lo dice la página web de Comisiones Obreras. *[El orador muestra un documento]*. O sea, que van a tener que hacer un arduo esfuerzo en fiarse de la... del... de la gestión y de la continuidad del cumplimiento del propio programa que han firmado ayer, porque... porque por sus hechos les conoceréis.

Señor Santos Reyero, alguien decía aquí también que eran malos tiempos para el Partido Socialista. Madre mía, señor Santos Reyero, ¿eh? 276 casos de corrupción; ayer Cospedal, la Kitchen, Cosidó, Rodrigo Rato... Malos tiempos para el PSOE, señor Santos Reyero. Esto es lo que hay, pero bueno.

Porque, claro, algunos, cuando dicen: todo es cuestionable. Y, señor Santos Reyero, algunos dicen que hasta comparten el modelo de Estado, pero la Constitución no la votaron. Es chocante, cuando menos, señor Santos Reyero. Pero bueno, es lo que hay.

Ahondaré un poquito más en... en alguna reflexión que se hacía, señor Santos Reyero, relativa... que se decía a que los complementos de los ERTE los establece la ley. Algunos no tienen ni idea de... ni de derecho laboral ni han hablado en su vida. Los complementos de... de los ERTE no los establece la ley, señor Santos Reyero; o bien se negocian en las empresas con los representantes de los trabajadores, o bien los suplementa las... las Administraciones públicas. Por lo tanto, no lo recoge la ley los complementos. Es el problema de no saber, normalmente, lo que se suele decir. Pero bueno, es lo que hay. Tampoco podemos pedir mucho más.

Señor Santos Reyero, también se decía aquí que a los trabajadores, como consecuencia de la no retención del pago del... de la prestación por desempleo, tenían que pagar. Ha habido una retención cero y el Gobierno va a dar facilidades, señor Santos Reyero, a pagar en seis meses y sin intereses. Digo porque algunos, señor Santos Reyero, pues habla, pues, yo creo que por hablar, sin muchas veces saber ni tan siquiera lo que se dice.

Pero también se decía, señor Santos Reyero, que lo importante es llegar al final del camino. A mí lo que me preocupa es cómo se llega al final del camino, ¿eh? No... no llegar, sino cómo se llega. Y en esas es en las que estamos. Y ya digo,



lo he dicho en mi primera intervención, que bendito... paciencia. Y tiempo habrá, señor Santos Reyero, de las comparecencias que va a haber aquí en el diálogo del... de los agentes del diálogo social, que nos cuenten pues cómo está la situación de la Fundación Anclaje, del SERLA, etcétera, etcétera, etcétera, de las declaraciones altisonantes que ha habido por parte de los miembros del Gobierno.

Al final, señor Santos Reyero, yo me quedo con que ha doblado la cerviz la actual consejera. No le ha quedado más remedio que pasar por el aro del complementar a los ERTE porque, si no, sabía que el diálogo social estaba roto. Eso lo conoce usted, señor Santos Reyero, como lo conozco yo y como lo conocen los propios sindicatos, y no le ha quedado más remedio que poner esos 3.000.000, que van a ser escasos, a todas luces, señor Santos Reyero; y bueno, pues el tiempo dará y quitará razones a cada cual.

Nosotros, ya le digo, señor Santos Reyero, que seguiremos presentando todas aquellas iniciativas que vayan en beneficio de la clase trabajadora y en beneficio de todos aquellos ciudadanos. Porque ¿sabe lo que pasa, señor Santos Reyero? Que nosotros queremos ser patriotas con los ciudadanos, no de los de la banderita, de la pulserita; patriotas con los ciudadanos, con los que peor lo pasan, señor Santos Reyero. Otros, igual, por envolverse una bandera muy grande, se creen que está todo solucionado. Pero quien lo pasa mal son los ciudadanos, señor Santos Reyero, y con esos nosotros estaremos siempre. Muchas gracias, señor Santos Reyero.

### Votación PNL/000901

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

*[Comienzo de la intervención sin micrófono]*. Vuelvo a repetir. Ha habido diecisiete votos emitidos. Ocho a favor. Nueve en contra. Por lo tanto, queda rechazada la PNL debatida.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Muchas gracias.

*[Se levanta la sesión a las trece horas cinco minutos]*.